



**UNIVERSIDAD
DE ATACAMA**
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Departamento de Enfermería

**VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO: CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES DE
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y PUERICULTURA**

Seminario para optar al grado académico de Licenciado en Enfermería.

Profesora guía: Mg. Macarena Barraza Núñez

Estefany Alejandra Castro Honores
Josselin Cecilia Delso Olivares
Almendra Belén Gallardo Pérez
Valentina Paz Hernández Araya
Darinka Priscila Vergara Aguirre.

Copiapó, Chile 2024.

AGRADECIMIENTOS

Para finalizar esta parte de mi vida universitaria quiero agradecer siempre a mi familia, a mis padres y hermanas, que son mi gran red de apoyo, por estar cada vez que necesité de su ayuda, contención y cariño, pero sobre todo quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mis hijos Valentín y Sara porque sin ellos jamás vería la vida como la veo hoy, agradecerles tanta comprensión porque a pesar de que son tan pequeños aún, entendieron perfecto cada vez que mamá no podía jugar o hacerlos dormir, prometo que los recompensaré.

Y por supuesto quiero agradecer a mi pareja Francisco, por todo el amor infinito que me das y todo el apoyo de estos años, pero sobre todo este último tiempo, por todo el aguante en la casa y en la crianza de nuestros hijos para que yo pueda realizarme profesionalmente.

Y por último y no menos importante, me quiero agradecer por no rendirme e intentarlo en más de una ocasión, por mi fortaleza y perseverancia frente a las dificultades de ser estudiante y mamá a la vez.

Gracias a todos ustedes he logrado ser la mujer que soy hoy en día, porque sin ustedes esto no habría sido posible.

Estefany A. Castro Honores

Agradezco a mi familia que han sido mi principal fuente de apoyo y motivación durante este proceso. A mi madre Irma, por su amor incondicional, su apoyo constante y por creer en mí siempre. A mi tía Alejandra, por contenerme en cada momento, por su comprensión y paciencia. Les estaré eternamente agradecida por todo lo que han hecho por mí, por estar siempre a mi lado, celebrando mis triunfos y dándome consuelo en los momentos difíciles.

A mis tíos que han estado presentes para apoyarme siempre y en todo momento de una manera u otra. Se los agradezco mucho.

A mis amigos, a cada uno darle las gracias por formar parte de mi vida y permitirme entrar en la suya.

Por último, agradecer a las personas que fueron partícipes de esta etapa, ya sea de manera directa e indirecta, quienes fueron responsables de realizar un aporte, que hoy se refleja en la culminación de mi paso por la universidad.

Josselin C. Delso Olivares

Ya dada por culminada esta linda y esperada etapa quiero abrir un espacio dedicado a cada una de las personas que estuvo presente en todo este arduo proceso y fue de apoyo para mí durante estos 5 años de esfuerzo y dedicación.

Primeramente agradecer a mis abuelos y hermana por el apoyo incondicional en este proceso. Y sobre todo agradecer a mi madre quién día a día fue sembrando la semilla de la vocación y amor por la salud. También agradecer a pareja y amigos quienes fueron un apoyo incondicional en momentos de estrés e incertidumbre durante todo esta etapa, a mis compañeras y futuras colegas que cada año fueron un pilar fundamental en mi formación ya sea profesional como personal.

Quisiera también dedicar este logro a mi padre por darme las fuerzas y ayudarme en los momentos más difíciles aun no estando en vida.

Estaré eternamente agradecida de todo el amor y apoyo entregado por cada uno de ustedes.

Almendra B. Gallardo Pérez

Para concluir una de las etapas más importantes de mi vida, no me queda más que agradecer a quienes hicieron este logro posible y fueron parte de todo el proceso, que son mis padres, el principal motor para seguir adelante a pesar de todas las dificultades que se presentaron en el camino y que no dudo, seguirán acompañándome en cada una de las decisiones que tome.

Agradezco enormemente también a mi familia por apoyarme y confiar en mí, mis abuelos, tíos, primos y sobre todo a mi hermanita pequeña, quien me prestó su hombro y

con sus cariños y risas me impulsó a continuar cuando pensaba en desistir. Puedo decir con orgullo que es mi familia quien me enseñó que “El verdadero amor no es otra cosa que el deseo inevitable de ayudar al otro para que sea quien es” y con esto hago presente el gran afecto que le tengo a cada uno de ustedes.

Por último, agradezco a la vida por haberme puesto a mi compañerito peludo, mi mascota, quien alegra mis días con su compañía, lealtad y amor incondicional, además de ser un enorme apoyo emocional. Agradecida de que su presencia es una luz brillante en mi día a día.

Valentina P. Hernández Araya

Al culminar este largo camino, quiero dedicar y expresar mi más sincero agradecimiento primeramente a mi familia, cada uno de mis seres queridos que han sido parte de este gran proceso, siempre confiando en mí y en mis capacidades, nunca dudando que podría lograr grandes cosas, tíos, primos, hermanos, y sobre todo a mi sobrino pequeño Jahir, que siempre estuvo para sacarme una sonrisa y brindarme su cariño cuando creía que no podría seguir.

Gracias infinitas especialmente a mis padres Oscar y Daysi, por sus enseñanzas, por siempre apoyarme, acompañarme, creer en mí, y contenerme cada vez que lo necesitaba, pilares fundamentales en mi vida que de igual manera gracias a sus constantes esfuerzos he podido llegar hasta donde estoy, y sin ellos nada sería posible.

A mis amistades de años, por siempre alentarme a seguir, y recordarme que podría lograr esto y mucho más, dándome ánimos para seguir y no desistir.

A la vida por darme grandes oportunidades, y me agradezco a mí, por no rendirme, por mi perseverancia, y poder lograr uno de los retos más importantes de mi vida, que me deja con un gran crecimiento personal y profesional.

Darinka P. Vergara Aguirre

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN.....	6
ABSTRACT.....	7
CAPÍTULO I: MARCO INTRODUCTORIO.....	8
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL.....	13
1. ANTECEDENTES ACERCA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	13
1.1. Representaciones de género.....	18
1.1.1. Representaciones sobre el ser mujer y ser hombre.....	23
2. DISCUSIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL.....	24
3. MODELO DE CONSERVACIÓN.....	26
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	28
1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	28
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	29
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	31
4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	34
CAPÍTULO IV: OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	35
OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	35
CAPÍTULO V: DISEÑO METODOLÓGICO CUALITATIVO.....	36
ANÁLISIS ÉTICO: PRINCIPIOS DE BELMONT.....	39
CAPÍTULO VI: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	41
TABLA CATEGORÍAS EMERGENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
DEFINICIÓN POR CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA.....	44
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	58
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES.....	60
CAPÍTULO VIII: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	62
ANEXOS.....	67

RESUMEN

La violencia por razones de género es un gran fenómeno social que se delimita fuertemente a nivel país. En esta problemática los profesionales de la salud cumplen un rol importante en el abordaje, por lo que, si no se entregan las herramientas necesarias desde la base universitaria se minimiza la calidad de atención para las personas víctimas de violencia por razones de género. De ahí nace la importancia de brindar en la formación de futuros profesionales la familiaridad de los conceptos, manifestaciones claves, y los protocolos óptimos a seguir para la detección temprana. Esta investigación realizada a las carreras de Enfermería y Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Atacama de la Facultad de Ciencias de la Salud, busca mediante una metodología cualitativa, averiguar los conocimientos que tiene el estudiantado sobre la violencia por razones de género, con el objetivo de reconocer si el estudiantado es capaz de identificar a personas víctimas de violencia, ya sea en su día a día o prácticas clínicas. La información recabada mediante entrevistas, visualizan la importancia y la necesidad que existe en que la universidad imparta información relevante sobre este tema, incluyendolo como una asignatura más en la malla curricular, o brindando los conocimientos mediante talleres, cursos, clases lectivas, o instancias educativas.

VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO - ESTUDIANTES DEL ÁREA DE LA SALUD - DERECHOS HUMANOS

ABSTRACT

Gender-based violence is a major social phenomenon that is strongly defined at country level. In this problem, health professionals play an important role in addressing it, so if the necessary tools are not provided from the university base, the quality of care for victims of gender-based violence is minimized. Hence the importance of providing in the training of future professionals the familiarity of the concepts, key manifestations, and the optimal protocols to follow for early detection. This research carried out in the Nursing and Obstetrics and Childcare programs of the University of Atacama of the Faculty of Health Sciences, seeks, through a qualitative methodology, to find out the knowledge that the student has about gender-based violence, with the objective to recognize whether the student body is capable of identifying people who are victims of violence, whether in their daily lives or clinical practices. The information collected through interviews shows the importance and need for the university to provide relevant information on this topic, including it as another subject in the curriculum, or providing knowledge through workshops, courses, lectures, or educational instances.

GENDER-BASED VIOLENCE - HEALTH STUDENTS - HUMAN RIGHTS

CAPÍTULO I: MARCO INTRODUCTORIO

INTRODUCCIÓN

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la violencia de género se define como “los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género, y tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas” (1).

Se ha establecido por las Naciones Unidas, a través de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer mencionada en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, conocida por sus siglas en inglés como CEDAW, que la violencia contra las mujeres es un problema que atenta contra el logro de la igualdad y que, por ende, constituye una violación a los Derechos Humanos y a las libertades Fundamentales. Sostiene el organismo que “la violencia de género constituye una violación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades, y preocupada por el descuido de larga data de la protección y fomento de esos derechos y libertades en casos de violencia contra la mujer” (2).

Comprender lo que se define como violencia por razones de género nos permite visibilizar y acercarnos a un mejor entendimiento de esta materia, y a su vez reconocer cuando se está en presencia de alguna vulneración de este tipo.

Nuestro país ha suscrito en la protección de los derechos de las mujeres y la erradicación contra la violencia por razones de género, dado que a nivel internacional ha suscrito a diversos tratados, tales como la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer, conocida comúnmente como Convención Belém do Pará, así como también, la CEDAW.

A nivel nacional, se adoptaron una serie de normas que protegen los Derechos Fundamentales, siendo la última promulgada aquella que establece ambientes seguros, libres de violencia y discriminación en la Educación Superior, mencionado en la Ley N°

21.369, la cual regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en la Educación Superior. Cabe destacar, que la Ley N 21.369 es de suma relevancia, ya que vino a sentar un precedente en cuanto a la protección y prevención de los derechos de estudiantes universitarios, y además, obliga a las instituciones a generar políticas para evitar violencia por razones de género.

En Chile, el problema de violencia por razones de género es actual y patente, tal y como se demuestra en los datos obtenidos del período comprendido en los años 2022-2023, donde sólo en el año 2022 se cometieron 43 delitos de femicidios consumados y 178 femicidios frustrados. Ahora bien, en lo que va del año 2023 se han registrado 20 femicidios consumados y 133 femicidios frustrados, según el último informe del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género del Gobierno de Chile (3).

La Subcomisión de Estadísticas de Género de Chile establece que la violencia por razones de género “afecta el control sobre el propio cuerpo, y así mismo el derecho a una vida libre de violencia, afectando también el desarrollo de la autonomía física. Además, menciona que esta es ejercida, en mayor medida por hombres hacia las mujeres, lo que no significa que no exista por parte de las mujeres hacia los hombres, destacando que las agresiones pueden ser tanto físicas, como psicológicas, económicas o sexuales, por parte de parejas, familiares, en espacios laborales, de estudios y públicos” (4).

Por otro lado, según datos del Departamento de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud, en el año 2019 ingresaron 7.808 personas víctimas de violencia por razones de género a Atención de Salud Mental Primaria- Especialidad, de las cuales 6.499 fueron mujeres. Lo mencionado recientemente, corresponde al 83,23% de las víctimas ingresadas (5).

La violencia por razones de género es un importante problema de salud pública, debido a que ésta no solo afecta a las personas que son víctimas sino, también a sus familiares, amigos, entorno laboral, y en general a sus pares y toda la comunidad. Ahora bien, es

importante mencionar que la violencia por razones de género no sólo genera un daño de tipo físico y psicológico en sus víctimas, sino también dentro de las principales consecuencias se incluyen los embarazos no deseados, abortos, infecciones de transmisión sexual, trastorno por estrés postraumático, depresión y suicidio (6). En este mismo sentido, la Organización Mundial de la Salud, por medio de un comunicado expresó que “la atención médica cumple un papel fundamental tanto en el tratamiento de las secuelas de la violencia de género como en la prevención de ésta, ya que se puede fortalecer los sectores de la salud, la seguridad y la educación a través de políticas de prevención y respuesta ofrecida por los profesionales, además de capacitarlos en la materia” (7).

De esta manera, la violencia de género no es sino el resultado de un complejo proceso social, el cual comienza en la esfera privada de las personas, la mayoría de las veces con una crianza machista y patriarcal que se va renovando generación tras generación, así como, reproduciendo patrones de conducta o pensamientos, escalando hasta el nivel social, permitiéndonos entonces hablar de una sociedad o cultura machista y patriarcal (43). Por lo tanto, ella se transforma en una problemática en donde es indiferente la edad, cultura, estrato socioeconómico y/o académico. Así, “en el ámbito internacional, Guzmán (2005), Fernández (2016) y Tapia (2015) señalan la importancia de reconocer la violencia contra las mujeres en contextos universitarios y, a la vez, denuncian que el vínculo entre estereotipos y mitos de género es la base de la normalización y reproducción de las asimetrías de género” (8, p3).

Dentro de los problemas a mencionar acerca de la violencia por razones de género en las instituciones de nivel superior, tales como las Universidades e Instituciones Profesionales, se destaca la feminización en determinadas carreras universitarias, dado que en Chile existe una brecha importante del género femenino en carreras que implican salud y educación. Siendo de importancia señalar que encontramos un número mayor de mujeres inscritas en este sistema educativo, en comparación con los hombres. De manera que, según el Informe 2022 sobre Matrícula, elaborado por el Servicio de

Información de Educación Superior, “las mujeres representan el 53,7% y los hombres un 46,3%”(9).

Por otro lado, dentro de los problemas existentes que se producen en el contexto de las Instituciones Superiores y de gran relevancia, encontramos el acoso sexual, el cual según la Ley 21.369, es considerado una manifestación de la violencia por razones de género (10).

No es un hecho aislado la existencia de personas que viven o han vivido violencia por razones de género y que acuden a los servicios de salud sin hacer referencia al abuso o violencia sufrida, es por ello que se requieren equipos de salud con habilidades, preparación y experiencia para reconocer e identificar “signos de violencia por razones de género”, lo que por ejemplo, se logra con una estrategia de formación continua e incorporando preguntas de tamizaje y de rutina en las entrevistas clínicas para pesquisar y sacar de la esfera de lo privado la problemática. De esta manera prevenir que la víctima a futuro llegue a algún servicio de salud con lesiones traumáticas o de mayor gravedad (5).

Para finalizar, mencionamos las razones que motivaron la elección de esta investigación, las cuales radican principalmente en el por qué estudiantes en formación del área de salud debemos tener el conocimiento para detectar la violencia por razones de género de manera temprana, además de indagar en profundidad en el tipo de herramientas e información que manejan respecto al tema planteado. Lo anterior, con el fin de prevenir complicaciones mayores o incluso sucesos fatales, además entregar apoyo, contención y seguridad a la víctima y su familia, tener un abordaje completo en estos casos y velar por el bienestar biopsicosocial de nuestros usuarios dado que la violencia por razones de género, como ya mencionamos, es un problema de salud pública el cual al ser quebrantados estaría también vulnerando los derechos humanos Para ello, se requieren equipos de salud con habilidades para reconocer los signos de violencia por razones de género, ya que, como lo mencionamos anteriormente, constituye un problema de salud a nivel mundial, que al día de hoy, sigue siendo un tema de relevancia y cognición por la

cantidad de casos de violencia que hay año tras año, tanto en nuestro país como a nivel internacional.

En relación a la metodología a utilizar dentro de la investigación, se recurrirá al método cualitativo, con un paradigma interpretativo, y mediante un diseño narrativo a través de entrevistas individuales de carácter semi-estructurado aplicadas a los estudiantes de tercer año de la Universidad de Atacama, pertenecientes a las carreras de Enfermería y Obstetricia y Puericultura, la cual permitirá identificar el nivel de conocimiento que evidencian los estudiantes entrevistados, que herramientas manejan para intervenir en casos de violencia por razones de género.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

1. ANTECEDENTES ACERCA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Al comprender la problemática que se suscita con la violencia en Latinoamérica, se ha señalado que ésta vista - como un punto de partida - no obedece a una mera casualidad, sino ha sido exacerbada históricamente por una cultura de la violencia, la cual puede ser observada en los diversos ámbitos de nuestra vida que van desde la música hasta la enseñanza que nos es impartida. Existiendo, de esta manera, el uso de la violencia como recurso, discriminación, cultura del silencio y violencia intrafamiliar. “Históricamente la violencia ha sido una constante en nuestro continente. En diferentes subregiones se han librado en las pasadas décadas conflictos internos, la mayor parte muy cruentos, mientras que en otras todavía éstos siguen vigentes” (11, p.73).

Todos ellos se agrupan como elementos de la violencia por razones de género en América Latina, y particularmente en Chile, la cual se centra en grupos sociales específicos, en este sentido de León ha esbozado que “la violencia repercute en sectores específicos: mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores de una forma diferenciada en cuanto a tipo e intensidad” (11, p.74).

Por ello, es que las investigaciones sociales en materia de violencia por razones de género son enfáticas en contar con una perspectiva integral en donde sea el estado y la sociedad quienes respondan a las necesidades de estos grupos específicos, mediante la creación de políticas públicas incluyentes para disminuir la inequidad y exclusión del mencionado grupo. Esto, con la finalidad de prevenir y reducir la violencia doméstica, la cual es el primer escalafón dentro de la violencia social (11)

Por otro lado, el sociólogo Michel Wieviorka sintetizó tres modelos que han permitido comprender la violencia por razones de género, a saber, uno sistémico, otro utilitarista, y el último culturalista. El modelo sistémico, en primer lugar, señala que la violencia nace como consecuencia de las marginaciones sociales producidas cuando la sociedad entra en crisis, de forma tal que es asociada a las frustraciones y pesadumbres personales y/o

colectivas. En consecuencia, este modelo no explica el origen de la violencia, no obstante, sí explica las condiciones que favorecen su aparición (12, p.18).

En segundo lugar, el modelo culturalista explica la violencia por la importancia que supone para una cultura en la formación de las personalidades individuales y colectivas permitiendo hablar de una “cultura violenta”. Ello incide en la consideración de los procesos sociales y cómo estos se permean con la producción y/o reproducción de la violencia (12, p.18).

Por último, el modelo utilitarista describe la violencia como una forma instrumental para valerse de beneficios, bienes, servicios, entre otros; es decir, la violencia entendida en cuanto tanto instrumento o estrategia desplegada por personas dotadas de racionalidad. Este modelo, pese a ser las críticas de sus intentos de explicar las acciones sociales ajustadas en base a las consecuencias que suponen los arreglos instrumentales permite entender que en cada acto violento encontramos una serie de estrategias y disponibilidad de recursos que la motivaron o desencadenaron (12, p18).

Luego, la violencia por razones de género se encuentra presente en la mayoría de las poblaciones a nivel mundial, sin perjuicio que constantemente no es reconocida e inclusive es aceptada como algo natural. En este sentido, autores como Andrade, Arana y Segura han señalado que, en diversas partes del mundo, en un rango entre un 16% y un 52% de las mujeres ha experimentado maltrato físico a causa de sus parejas, cónyuges o compañeros (13).

Por otra parte, en este tipo de violencia se suele entender como posibles víctimas a todas las personas que conforman una familia - entendiendo este término en un sentido amplio- invisibilizado el hecho de que en un escenario de violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, las principales víctimas suelen ser mujeres y los hombres, por regla general, son los agresores (14).

En palabras de Rodríguez, Saborido y Segovia “uno de los principales hallazgos fue que, al contrario de lo que generalmente se cree, la violencia no está limitada a las áreas

pobres, sino que ocurre en los tres sectores considerados, con víctima al igual que victimarios en todos los niveles socioeconómicos” (14, p.14).

De esta manera, es necesario señalar que la agresión física y el femicidio no constituyen hechos inconexos, aislados e infrecuentes, muy por el contrario, se está en presencia de manifestaciones que datan desde hace varios siglos “esta forma de entender la violencia cobra relevancia pues el asesinato de mujeres - en nuestro país denominado femicidio - es, en último (y quizás en primer) término, la negación de la subjetividad femenina” (12, p.19). Así, por ejemplo, en el caso nacional, nuestro país se ha visto conmocionado por casos como el de Nabila Rifo, quien en el año 2016, fue atacada brutalmente por su pareja en la ciudad de Coyhaique (12).

Por otro lado, la violencia por razones de género es una construcción histórica y política en la que su principal variante radica en que actualmente sea expresada como una problemática social no privada. En aras de reafirmar lo sostenido es que Cabrera señala que “es un constructo social determinado por una serie de mecanismos complejos que varían entre civilizaciones y épocas, en su significado y práctica” (12, p.19).

Así, en nuestro país, según los datos del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, una mujer demora en promedio 7 años en denunciar situaciones de violencia intrafamiliar. Según la Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar realizada en 2020, indica que frente al último episodio de violencia solo un 29% de las mujeres hizo la denuncia en los casos de violencia física y un 19% en los casos de violencia psicológica (15, p.6).

Ahora bien, Chile ha desarrollado una serie de normas para el tratamiento, prevención y erradicación de la violencia por razones de género. Así, el marco jurídico actual sanciona la violencia intrafamiliar regulada en la Ley N° 20.066; por otro lado, la Ley N° 20.480 que modifica la Ley de Violencia Intrafamiliar sancionando también el delito de femicidio; la Ley N° 20.005 que sanciona el acoso sexual; y la Ley N° 21.153 que sanciona el acoso sexual ocurrido en espacios públicos.

En este sentido, resulta pues de especial importancia para el Estado Chileno la dictación de la Ley N° 21.369, la cual establece el deber para los centros de Educación Superior de impartir cursos, actividades y asambleas que tengan una perspectiva de género y que traten materias relacionadas a la violencia por razones de género. Así como, instruir al cuerpo académico, y a la comunidad universitaria, respecto de las políticas en materia de género, como también, la creación de Reglamentos Internos en caso de que ocurra alguna situación de violencia por razones de género en el contexto universitario.

Asimismo, como se señaló anteriormente, la Ley N° 21.369 indica dentro de su objetivo “promover políticas integrales orientadas a prevenir, investigar, sancionar y erradicar el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, y proteger y reparar a las víctimas en el ámbito de la educación superior, con la finalidad de establecer ambientes seguros y libres de acoso sexual, violencia y discriminación de género, para todas las personas que se relacionen en comunidades académicas de educación superior, con prescindencia de su sexo, género, identidad y orientación sexual” (16).

Por el contrario, respecto de los instrumentos normativos internacionales conviene destacar los Tratados Internacionales ratificados y suscritos por Chile, los cuales por lo demás se encuentran vigentes, hallamos la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará”, Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer “CEDAW”, Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles, Pacto Internacional Derechos Económicos Sociales y Culturales, y Convención Interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia .

Lo sostenido hasta el momento, permite comprender cómo progresivamente las políticas públicas han avanzado e incorporado la perspectiva de género en el análisis acerca de la violencia por razones de género. Según Datos Macro, nuestro país en materia de brecha de género se encuentra posicionado en el 73,6%. Con el mencionado porcentaje Chile

ha pasado del puesto 70 en el año 2016 al 47 en el año 2022 del ranking de brecha de género (17).

Ahora bien, desde la sociedad civil se han levantado distintas iniciativas o movimientos que pretenden ayudar en la lucha contra la violencia por razones de género, buscando crear conciencia y condiciones para transformar las relaciones sociales, lograr la igualdad entre las personas, y eliminar cualquier forma de discriminación. En dicho sentido, no se puede sino mencionar la movilización que integraron estudiantes universitarias en el año 2018, conocida como Mayo Feminista. Esta movilización fue inclusiva de las aulas, calles y masivas asambleas de mujeres en distintas universidades del territorio nacional en el ámbito estatal como privado, donde las jóvenes se paralizaron durante meses, con exigencias que fueron lideradas por mujeres, quienes tenían el objetivo de manifestar su descontento en contra de acoso sexual en sus espacios de estudios, educación sexista, lenguaje discriminatorio, etc. Así, no sólo reacción en oposición al sistema patriarcal y reproducción de roles de género, sino también a la educación chilena en cuanto a la oposición y expulsión de una visión mercantilista y sexista de la educación pública. De esta manera, este Movimiento exteriorizó “signos de un cambio cultural y de un movimiento que sin duda está haciendo historia” (18, p.10).

Además, es necesario señalar que producto de las marchas feministas que se dieron en el país en el año 2018, se conformó la Agrupación de Enfermeras Feministas de Chile, quienes pretenden cambiar el modelo patriarcal que existe actualmente en el área de la salud, generando una instancia de acompañamiento entre todas las enfermeras quienes están expuestas mayormente al acoso laboral o violencia por razones de género. Esto sucede principalmente debido a que los principales puestos de poder lo ocupan los hombres del estamento médico, pese a que las mujeres se encuentran igualmente capacitadas para su ejercicio (19).

Resulta patente las diversas conexiones que existe sobre la temática tratada en esta investigación con los Derechos Humanos y, en particular desde el punto de vista de salud pública. En consecuencia, la violencia por razones de género se manifiesta no sólo

en el ámbito personal de la víctima, sino también para sus familiares y la sociedad. Sobre este punto Cantera & Blanch han expresado además la presencia de fracturas, quemaduras de tercer grado y lesiones corporales. Ésta también tiene efectos nocivos desde el punto psicológico a largo plazo, a modo de ejemplo encontramos la depresión, los intentos de suicidio y síndrome de estrés postraumático (20).

La materia objeto de esta investigación es una de las grandes amenazas para la salud pública. En ese sentido, la violencia por razones de género agrupa diversos y diferentes tipos de maltrato. Encontrando en este grupo la ejercida por hombres hacia mujeres, niños, niñas y otros hombres, como casos más frecuentes. De esta manera, es patente que, con ocasión del análisis de esta violencia, es una labor importante que nace desde las universidades, toda vez que ellos tienen un papel relevante en la formación y difusión de información e ideologías (21).

1.1. Representaciones de género

Como primera cuestión, es necesario realizar una precisión en cuanto a los términos de “sexo” y “género”, resultando del todo pertinente señalar, desde ya, que se refieren a cuestiones distintas la una de la otra. En primer lugar, según el diccionario de la Real Academia Española, sexo se definiría como “conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo”. En tanto que, género se definiría como “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”

Así, se podría señalar que el género es la interpretación social y cultural que los seres humanos hacen del sexo biológico con el que nacen (22), de manera que, esta interpretación construida y aprendida culturalmente incide en lo que se ha denominado como roles de género, en donde este nos permite desprender información respecto de las conductas que son asimiladas a lo apropiado para lo femenino y lo masculino. Las mencionadas representaciones ayudan a sustentar las creencias acerca de las diferencias psicológicas y de la conducta entre hombres y mujeres (22)

Habida consideración de lo señalado, encontramos la Teoría de la Construcción Personal propuesta por Kelly, el cual a grosso modo explica que la persona crea su propia forma de entender, ver y comprender el mundo en el que vive y se desarrolla. Esto quiere decir que “los individuos desarrollan modelos de la realidad con el fin de entender el mundo que los rodea de la misma manera como los científicos desarrollan teorías” (22). En conclusión, en la valoración de una persona bajo el esquema tradicional binario de hombre/mujer estamos precisamente haciendo uso de esta teoría y la realidad que hemos creado y aprendido para comprender, describir o explicar su comportamiento.

Por tanto, para algunos, desde un punto de vista biológico, “sería mujer quien se sienta mujer, con independencia de su determinación biológica (genética, endocrina y morfológica), y sería hombre quien se sienta hombre, con independencia de su determinación biológica” (23, p.88) . Lo mencionado anteriormente, ha dado lugar a que en el lenguaje literalista de los géneros se adopten los términos *biohombre* o *biomujer*; es decir, *cishombre* o *cismujer*. Ello, para hacer referencia, a la coincidencia entre la auto-representación y presentación social, por una parte, y el sexo biológico, por otra (23)

En conclusión, “*cishombre* sería aquel individuo que, habiendo nacido de sexo masculino, prosigue su desarrollo reconociéndose, presentándose y actuando como hombre (según los cánones social y culturalmente admitidos y asignados al hecho de ‘ser hombre’). Eso supone que habría una concordancia entre su yo biológico (genético, endocrino y anatómico), su yo psíquico (evolutivamente identificado con rasgos de atribución afectiva y sociocultural) y su yo social (afín a las representaciones sociales sobre los roles y características más frecuentes y establemente asociadas al género masculino). Lo mismo cabría decir de las ahora designadas *cismujer*” (23, p.88-89).

De esta manera, el género es un determinante social, el cual se encuentra asociado al impacto que éste tiene en la violencia por razones de género, siendo especialmente dirigida en contra de las mujeres, niñas y personas de la diversidad sexo- genéricas. En especial, se ha generado lo que se ha denominado como “interseccionalidad” el cual

“refiere a la forma en que elementos sociales y culturales, tales como el género, la etnia, la clase, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la casta, la edad y otros ejes de identidad interaccionan en múltiples y simultáneos niveles. Es decir, todos estos factores se entrelazan para volverse factores que potencian más aún la discriminación hacia la mujer”. (5, p.24).

Por otro lado, “coexisten características, actitudes y personas de la diversidad sexo-genérica por el simple hecho de serlo, lo que afecta la salud de las personas y la calidad de vida de la población” (5, p.21)

Se ha señalado también que la violencia por razones de género se encuentra “directamente vinculada a la desigualdad estructural en la distribución de poder y relaciones asimétricas entre los géneros que se establecen en nuestra sociedad” (5, p.21).

Sin perjuicio de ello, vamos a encontrar ciertas situaciones en que no existe una concordancia entre el sexo y el género. A modo de ejemplo de estos estados encontramos aquellas identidades no binarias, tales como género fluido, género no conforme, transexuales, queers, ágenero, entre otros (5). En atención a los nuevos parámetros y lineamientos de la perspectiva por razones de género surge entonces la necesidad de avanzar en la integración de aquellos géneros más invisibilizado superando, en consecuencia, la concepción binaria comprendida sólo como hombre/mujer, incluyendo a las diversidades sexo genéricas al momento de comprender y cuestionar la violencia por razones de género (5).

En relación con lo mencionado, Justa Montero ha señalado, que - desde el punto de vista social- “parte de la consideración de que es sobre esa diferencia biológica inicial como se articulan los procesos que otorgan poder a los hombres sobre las mujeres y generan discriminación y desigualdad que se manifiesta social, cultural y económicamente” (24, p.169).

Por otra parte, Cabrera de manera muy acertada ha sostenido que “aun cuando sea un ejercicio básico, vale aclarar que género no es lo mismo” (12, p.13). Además, expresa que “sin creer errar, afirmamos que los estudios con perspectiva de género siempre reconocen la subordinación de las mujeres en distintas dimensiones sociales” (12, p.13).

En base a lo sostenido al interior de esta investigación, y en palabras de Teresa Sánchez “adelantamos que una parte importante de la controversia se deriva de que el sexo es binario en mucha mayor medida que el género, cuyo binarismo es discutido tanto desde los frentes científicos como sociológicos, artísticos y legales” (23, p.89).

Parafraseando a Justa Montero, a través de la concepción de género que las sociedades han instaurado, con ayuda de los movimientos sociales y culturales, es que se atribuye a éste determinadas características que actúan como diferenciadores entre hombres y mujeres, estableciendo una suerte de jerarquía, en donde va moldeando estereotipos los que van mutando geográfica y culturalmente acerca de lo qué es y representa ser mujer y hombre (23).

En otro sentido, el llamado “enfoque de género” consiste en un cuestionamiento deconstructivista de nuestras identidades y sus determinantes sociohistóricas. Se inscribe dentro de la comprensión de un modelo global de sexo-género, y de cómo dicho modelo constituye una forma de dominio y control social a través de nuestros cuerpos y nuestra sexualidad” (25, p.5).

“Para Bourdie, el orden simbólico, base del control masculino, funda en los habitus categorías de percepción (hombre/mujer, alto/bajo, duro/blando, cultura, naturaleza, etc.) que incorporan las estructuras de dominación naturalizando las relaciones de poner; definiendo en forma diferenciada los usos legítimos del cuerpo” (12, p.15).

De esta manera según lo relatado en el párrafo anterior es posible constatar que las representaciones sociales acerca del género tienen directa relación con la concepción que se tiene acerca de las mujeres. “Así surge la representación de la mujer como ciudadana

de segunda categoría, incapacitada de cumplir cargos que conlleven altas responsabilidades, sino más bien sólo responsable de las labores reproductivas y domésticas”. (12, p.15).

Como ha sido establecido por diversas autoras, la violencia por razones de género afecta a las mujeres por el sólo hecho de serlo, toda vez que se posiciona “en un orden patriarcal basado en construcciones estereotipadas y sexistas de masculinidad y feminidad” (26, p.2). Por añadidura, para Trujillo y Pastor existe una acción orientada a reproducir culturalmente los roles tradicionales de género, caracterizado por conductas y creencias misóginas que dan lugar a los modelos de feminidad y masculinidad hegemónicos. Encontrando, además, “elementos que ubican a las mujeres en el espacio de lo reproductivo/doméstico y a los varones, en lo productivo/público, con su consecuente valor social desigual” (26, p.2).

En este orden de ideas es que Flores ha explicado que la cultura juega un rol fundamental en la asignación del género en las personas, siendo éste una especie de filtro que determinará la forma en que las personas se auto perciben y perciben frente a los demás, incluyendo el escenario de lo social, político, religioso y personal (22). De esta manera, la construcción de lo femenino y masculino como los denominados géneros tradicionales no son sino fruto de una construcción social y más aún moldeable conforme al momento social e histórico vigente. Asimismo, resulta importante destacar que estas consideraciones son influenciadas por los diversos medios de comunicación tales como la televisión, el cine, redes sociales y, en general, todo aquello que permita difundir conocimiento e información (22).

En síntesis, el hecho de que el género sea una construcción social es una determinación de la representación que tenemos como sociedad acerca de lo masculino o femenino. Estos comportamientos sociales atribuibles o esperados para lo que debe ser lo femenino o masculino y, en consecuencia, sus conductas no vienen determinados biológicamente.

1.1.1. Representaciones sobre el ser mujer y ser hombre

En primer lugar, Latorre, Robledo y Nieto han sostenido que “por ende, el conocimiento que aportan las representaciones sociales se enmarca en lo conocido como sentido común, el cual se aleja del conocimiento específico o científico” (25, p.7).

A este respecto, ser mujer es asociado por la población con la familia y la maternidad y la imagen de perseverante o luchadora. Ello pone énfasis en el rol institucional que se le asigna a las mujeres dentro del contexto social y en su definición de qué es una identidad femenina. Encontramos, de esta manera, que existen diferencias entre ambos géneros, así para las mujeres su identidad se asigna a la responsabilidad, el esfuerzo y el sacrificio, en cambio, para los hombres esta idea es asignada por el rol de pareja y cariño que éstas entregan (27).

Por otro lado, esta semejanza de la mujer con la familia y la maternidad disminuye en la población más joven, tendiendo a aumentar otras representaciones positivas sobre las mujeres, tales como, inteligencia, capacidad e independencia (27).

Por el contrario, respecto de los hombres, las representaciones más frecuentes dicen relación con rasgos negativos en torno a su personalidad y las relaciones que éstos mantienen, a modo de ejemplo, machistas, mentirosos, infieles, entre otros. Siendo importante que, antes socialmente, se le solía definir y agrupar como proveedores naturales. Así, según el Programa de las Naciones Unidas, las diferencias asignadas a ambos géneros supone que las mujeres tienden a definir a los hombres basados en su rasgos negativos, por el contrario, éstos se definen a sí mismos en torno al trabajo, la responsabilidad y la amistad (27).

“De esta manera, los hombres dominan en las áreas de ingeniería, informática y seguridad, mientras que las mujeres predominan en las áreas de enseñanza y ciencias sociales. Generalmente se observa mayor proporción de mujeres inscritas en carreras como Psicología, Educación Preescolar, Educación Especial y Educación Básica y Enfermería, y mayor proporción de hombres en carreras relacionadas con ingenierías y

aquellas relacionadas con las matemáticas y las ciencias aplicadas como química y medicina” (22, p.179).

Flores, con ocasión de varios estudios desarrollados para identificar las diferencias relacionadas con aspectos comunicacionales entre docentes y estudiantes, determinó que las mencionadas interacciones determinaban que los profesores y profesoras de disciplinas científicas suelen interactuar en mayor medida con sus alumnos y son reforzadas en mayor medida. Ello, debido a que consciente o inconscientemente se suele valorar la formación científica más para los hombres que para las mujeres, explicando el éxito de los primeros atribuido a su inteligencia, y en el caso de las segundas, al esfuerzo (22).

2. DISCUSIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL

Para profundizar en la problemática planteada, primero cabe comprender qué implica circunscribir el presente estudio bajo un enfoque en donde el género, el feminismo y la prevención de la violencia por razones de género tienen una relevancia particular. A este respecto, resulta necesario revisar las principales teorías feministas, en cuanto a su contenido histórico y avances en el mismo.

Por otro lado, Samara de las Heras ha sostenido que como consecuencia de las diversas reivindicaciones de movimientos feministas ha impulsado a los distintos Estados a la creación de normas jurídicas que propendan a la igualdad formal de todos los seres humanos. Así mismo, ésta ha señalado que “en consecuencia, debemos replantearnos cómo podemos suprimir la dominación sexista y los obstáculos que limitan la consecución de la igualdad y de la libertad plena y efectiva de todas las personas” (28, p.46).

Para la autora antes mencionada, basado en lo propuesto por diversas teorías feministas, ellas comienzan todas con la noción de redescubrimiento de la historia de las mujeres, la reivindicación y los logros de éstas, con la finalidad de erradicar el sistema de

subordinación en que se les ha posicionado. El proceso explicado se denomina como “proceso de concienciación”, asimismo, y en palabras de Alda Facio y Lorena Fries “el feminismo es un rico instrumento para llenar de contenidos más democráticos los valores que podríamos querer preservar” (29, p.262).

“Según lo sostenido hasta ahora, dentro de los diversos mitos que están relacionados con materia de violencia de género, particularmente aquella ejercida en contra de las mujeres, encontramos aquella que suele patologizar e individualizar a los agresores. Así mismo, con este mito se evade el germen de la problemática, de manera tal que, se suele sostener que las personas con mayor nivel de educación formal tendrían menos posibilidades de ser agresores y/o víctimas de este tipo de violencia. Afirmación que, desde ya, es rechazada en esta investigación. En esta línea, gran parte de los supuestos socioculturales señalan que, cuando se posee mayor nivel educativo, los hombres tienen menos posibilidades de convertirse en potenciales agresores; del mismo modo, estos supuestos señalan que las mujeres con niveles de educación más altos poseen herramientas intelectuales suficientes para prevenir y, eventualmente, reaccionar ante una posible agresión” (30).

Siendo esto una realidad y quizás una de las problemáticas menos tratadas en la sociedad, pues fue patente durante un gran tiempo la escasez de protocolos en las instituciones que se hacían cargo del acoso sexual, así como la ayuda que se les brindaba a las víctimas durante el proceso de denuncia, sin embargo, esto ahora ha cambiado, ya que en el MINEDUC podemos encontrar un libro de protocolos contra el acoso sexual en educación superior, lo que no significa que gracias a esto se haya erradicado el acoso en instituciones de educación superior.

Además, los casos de violencia por razones de género, conllevan a un alto impacto a nivel social, ya que ocasionan un daño físico hacia la víctima que puede ir acompañado de secuelas e incluso la discapacidad o la muerte, lo cual afecta directamente en los años de vida de la víctima, ya que, se consideran perdidos por la serie de tratamientos a los que se enfrenta ésta por el daño tanto físico como psicológico, y junto con esto, una disminución de la calidad de vida (31).

3. MODELO DE CONSERVACIÓN

Para la investigación propuesta se seleccionó el modelo de conservación de Myra Levine con base a la concordancia con el tema de investigación. Éste se centra principalmente en la conservación de la energía, la integridad estructural, personal y social. Hay que destacar que Levine menciona que sólo podemos entender a la persona en el contexto de su entorno.

Este modelo ha sido utilizado en diferentes campos del área de la salud desde el punto de vista de su relación con la práctica, tales como Obstetricia y Puericultura, Gerontología y Pediatría. Por ello, se encuentra vinculado con el cuidado a largo plazo, el cuidado en Urgencias, Atención Primaria de Salud, Neonatología, Cuidados Intensivos, entre otras áreas clínicas.

La teoría se enfoca en cuatro principios básicos, el primero de ellos, es la conservación de la energía, la cual se centra en el equilibrio entre la entrada y la salida de ésta. El segundo principio denominado conservación de la integridad estructural implica mantener la estructura del organismo para fomentar la curación. La integridad personal como tercer principio, implica el mantenimiento del sentido del valor de uno mismo y del autoestima. Y como último principio, la integridad social el cual reconoce al usuario como un ser social.

El modelo antes señalado es un presupuesto importante para la atención en personas víctimas de violencia por razones de género en el área de la salud, puesto que tal como se mencionó anteriormente mediante la conservación, las personas son capaces de enfrentarse a los obstáculos, adaptarse y mantener su integridad estructural, personal y social desde la perspectiva del cuidado integral.

Este modelo de conservación nos propone una valoración holística de la persona afectada donde se destaquen los aspectos emocionales, sociales y culturales ya que es fundamental comprender todas las dimensiones del individuo para brindar una atención adecuada y personalizada.

Cuando los profesionales de la salud logran visibilizar señales de violencia por razones de género y manejar de la forma más adecuada las herramientas que han adquirido para estas situaciones, estos profesionales podrían brindar el apoyo emocional y social mediante un entorno seguro, alentando a las personas afectadas a buscar ayuda y conectarlas con recursos comunitarios relevantes.

El modelo de Levine enfatiza la importancia de la atención individualizada, es esencial que la atención se adapte a las necesidades específicas de cada persona, reconociendo las diferentes formas en que la violencia puede afectar a cada una.

Podemos decir entonces que, el modelo de conservación de Myra Levine destaca la importancia de una atención holística centrada en la persona, la prevención de daños y el apoyo emocional y social para las personas que sufren violencia por razones de género, al aplicar este modelo se puede mejorar la calidad de la atención y el cuidado de las personas afectadas.

CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.

1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En España, en el año 2022 se registraron 32.644 mujeres víctimas de violencia de género correspondientes a los asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección, lo que supuso un aumento del 8,3% respecto al año anterior. Casi la mitad (el 48,1%) tenían entre 30 y 44 años. La tasa de víctimas fue de 1,5 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años. El valor más elevado se alcanzó en el tramo de edad de 25 a 34 años (3,6 víctimas por cada 1.000 mujeres) (32).

En comparación con Chile: según cifras preliminares de Violencia Intrafamiliar en 2022 el 23,3% de las mujeres fue víctima de algún tipo de violencia, lo que se traduce en que cerca de una de cada cuatro mujeres fue víctima de VIF el año pasado (33).

Según las estadísticas del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), el año 2022 se registraron 106.404 casos de VIF contra mujeres en Chile, donde 94.927 corresponde a mujeres entre 18 y 64 años, es decir, un 1,5 % del total de mujeres a nivel país entre las edades mencionadas ha sido víctima de VIF (34).

¿Qué ocurre a nivel regional? En cuanto a la situación regional de la Prevalencia Año, Arica y Parinacota muestra un alza relevante pasando de 17% en 2017 a 35% en 2022, lo que significa un aumento de 18 puntos porcentuales de las mujeres que en los últimos 12 meses han sido víctimas de algún tipo de violencia. Otras regiones que evidenciaron crecimiento importantes son Tarapacá, que pasó de 18% en 2017 a 29% en 2022; Antofagasta, que subió de 20% en 2017 a 27% en 2022; Atacama, que ascendió de 12% en 2017 a 22% en 2020, manteniéndose en 21% en 2022; y Valparaíso, que trepó de 22% en 2017 a 28% en 2022. Los resultados preliminares indican que en 2022 las regiones con menor Prevalencia Año fueron Los Lagos y Magallanes, con un 16,6% y 18,3%, respectivamente, mientras que en el periodo entre 2020 y 2022 se observa que en

la mayoría de las regiones la prevalencia VIF general aumentó, con la excepción de la Región de Atacama, Coquimbo, Maule, Bío-Bío y Araucanía (33).

En la región de Atacama según CEAD según la selección realizada, el resultado corresponde a la unidad territorial menor, esto es: Provincia de Chañaral, Provincia de Copiapó, Provincia de Huasco y al delito más específico, esto es: Violencia intrafamiliar, abusos sexuales y otros delitos sexuales de un total de 441 víctimas de toda la región de atacama 370 eran mujeres y 71 eran hombres, y entre los victimarios resultaron de un total de 405, 327 ser hombres y un total de 78 ser mujeres, mostrando la prevalencia de las mujeres de ser víctima de algún tipo de violencia (35).

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la Universidad de Atacama luego de las demandas feministas del año 2018 y después de que “22 universidades chilenas estuvieron en toma y 17 en paro en ese año, es decir, el 70% de universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas” (8), recién se comenzó a trabajar en un diagnóstico en relación a la violencia por razones de género que existe dentro de la institución y en el año 2021 fue oficializado en la web de la universidad, en la sección oficina de género, el “primer diagnóstico institucional de relaciones de género de la Universidad de Atacama”. En este diagnóstico se mencionan las convenciones Interamericanas CEDAW y Belém do Pará, en este diagnóstico se reconoce que, “sin denostar la labor realizada, dichas convenciones no han sido suficientes para garantizar nuestro derecho interno sustancial en materia de derechos humanos; además, que ninguna de las convenciones anteriormente mencionadas introduce el concepto de *razón de género* y, por lo tanto, no se pronuncia sobre la violencia de género que afecta a las personas” (8).

La Universidad de Atacama (UDA) realizó una encuesta de manera online a tres estamentos, los cuales fueron: estudiantes, administrativos y docentes para conocer si habían vivido o presenciado o reconocen la violencia por razones de género, violencia sexual y/o discriminación arbitraria y quiénes realizaban acciones con respecto a esto.

También se evaluaron diferentes indicadores como por ejemplo: la proporción de hombres y mujeres en escala de remuneraciones o la cantidad de hombres que ocupan cargos importantes dentro de la universidad, la UDA cuenta con 15 cargos directivos superiores de los cuales 5 de estos con más alto nivel y con mayor remuneración están ocupados por hombres y solamente 2 cargos directivos superiores están ocupados por mujeres siendo estos de los niveles más bajos y con menor remuneración, por lo tanto, se evidencia que sigue existiendo mayor ocupación de hombres que mujeres en dichos cargos o que ganan mayor remuneración (36).

En general la universidad tiene 58 puestos directivos en total, de los cuales solo 19 son ocupados por mujeres, es decir, el 32,8% a diferencia de los hombres que ocupan el 67,2%.

Otros puntos importantes a destacar de este primer diagnóstico es que en éste se evidenció que sólo el 2% de la población estudiantil que sufrió violencia por razones de género, violencia sexual y/o discriminación arbitraria, realiza denuncias contra estas acciones ya que “entre las razones principales para no denunciar aparece en los tres estamentos la falta de confianza en la institución universitaria para investigar este tipo de situaciones y el miedo a represalias” (36), si a esto le agregamos que “la diferencia de trato es la forma de sexismo que más reportan los tres estamentos, cabe destacar que más de un 50% de académicas señala la invisibilización como forma de discriminación en la Universidad” (36).

La universidad de Atacama realizó en el año 2021 también “una ordenanza de investigación y sanción frente a conductas constitutivas de acoso sexual, violencia por razones de género y discriminación arbitraria” en el cual mencionan que si la persona denunciada es otro alumno de la universidad este puede ser amonestado verbalmente, amonestado por escrito, suspendido o expulsado según sea la gravedad de la situación y si la persona denunciada es un administrativo o docente, éste se pondrá en manos de la fiscalía, en caso que la universidad de Atacama no tenga la potestad para perseguir la responsabilidad del denunciado, y será esta identidad quien verá las acciones judiciales

que correspondan mientras que en la universidad de Atacama la persona denunciada puede ser sobreseída lo que dure la investigación.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En el sistema de salud la violencia de género es un problema de salud pública, y de gran importancia sobre todo durante la formación de un futuro profesional de salud, ya que, de esta manera se puede favorecer una temprana detección del problema al momento de enfrentarse con este tipo de situaciones.

“La significativa irrupción de la violencia como un problema social en contextos educativos guarda relación también con una mayor capacidad de detección y de sensibilización ante esta problemática” (37). Lo relacionado a conocimientos desde la base, se muestran como insuficientes para atender las distintas expresiones de discriminación y desigualdad sexista por lo que se requiere una mayor profundización en los diagnósticos de violencia que permitan incorporar medidas de prevención por áreas de conocimiento.

La violencia de género en el pregrado, según un estudio realizado sobre Universidad y Violencia de Género: Experiencia en Estudiantes Universitarios en 2020, es que si bien se dispone de datos globales y estandarizados, dentro del contexto educativo universitario, al menos un 25% de las estudiantes universitarias en el país ha sufrido algún tipo de hostigamiento sexual, incrementándose a más de un 30% las que han sido víctimas de maltrato sexista. De los antecedentes recopilados respecto de los estudios sobre violencia en las universidades, se constatan al menos dos hechos: primero, en las manifestaciones de violencia al interior de la universidad destaca la dimensión de género, con una alta frecuencia para las mujeres y, además, es una violencia cruzada con otros factores de discriminación como la clase social, identidad sexual, etnia, segundo, que la violencia psicológica y el acoso sexual son las dos principales manifestaciones de maltrato al interior de los recintos universitarios (37).

Violencia que impacta en la vida de las personas con consecuencias como la restricción, coacción o la privación arbitraria de la libertad, la limitación de las capacidades y las oportunidades tanto en el ámbito público o en el privado; genera en las personas daño o sufrimiento físico, mental, sexual, psicológico, económico o patrimonial. En quienes experimentan violencia de género es posible identificar consecuencias relacionadas con la alteración de la salud que generan mayores demandas a los servicios de atención ambulatoria en salud y de atención en salas de emergencia.

De ahí nace la importancia de que al estudiante en el transcurso de su formación como futuro profesional de la salud, se le brinden las herramientas y capacitaciones necesarias, por lo que existe la obligación de adquirir un grado de competencia adecuado que nos permita brindar una atención segura y de calidad a las personas afectadas, puesto que, los profesionales sanitarios, especialmente equipos de atención comunitaria pueden ser claves en la detección y abordaje precoz de los casos ya que, en ocasiones, cuentan con una relación de confianza (38).

Para ello, no es una observación directa así como técnica, sino más bien desde lo relatado por estos estudiantes desde su relación con el género, situaciones de violencia, percepciones y conocimientos sobre éstas. Como se ha señalado durante la investigación, la propuesta sostenida es trabajar la violencia por razones de género en el ámbito universitario, de modo de saber si existe una preparación en los estudiantes del área de la salud para afrontar este tipo de casos. La relevancia de esta problemática radica en que los futuros profesionales de la salud como consecuencia del ejercicio de su profesión se encuentran en mayor cercanía con los usuarios en cuanto a que son los primeros que toman conocimiento acerca de alguna situación constitutiva de violencia por razones de género, de este modo, éstos se deben encontrar capacitados para el abordaje de episodios de violencia por razones de género. Asimismo, que adquieran habilidades necesarias para la detección y abordaje para estos casos.

Se necesita un grado de conocimiento en cómo saber detectar que estás frente a un acto de violencia por razones de género, por lo que, para aumentar la detección precoz de la violencia de género es fundamental la formación de los profesionales sobre el fenómeno y pautas de actuación. Se recomienda que las instituciones faciliten la formación y los profesionales tomen una postura activa para la detección del maltrato. El desarrollo personal de las habilidades sociales y comunicativas se considera fundamental para el manejo adecuado de la entrevista personal tanto para la detección precoz como para el abordaje de la situación, con el fin de poder lograr tener un mayor raciocinio (38).

En el caso del profesional de enfermería, la relación enfermero-usuario, nos garantiza una mayor confianza y recepción de información en estos casos, por su gran accesibilidad, cercanía y contacto frecuente con las mujeres a lo largo del ciclo vital, lo que supone un colectivo fundamental para llevar a cabo la detección temprana de la violencia de género (38). Brindando siempre cuidados holísticos, que se entiende como “una filosofía de la práctica de enfermería que toma en cuenta el cuidado total del paciente, considerando las necesidades físicas, emocionales, sociales, económicas y espirituales de los pacientes, la respuesta a sus enfermedades y el efecto de la enfermedad sobre las habilidades del paciente para enfrentarse a sus necesidades de cuidado de sí mismo” (39).

Ahora bien, cabe recalcar que no solamente en poder detectar con relatos estos hechos, sino que destacando también, historial clínico con conductas rutinarias, o con apoyo de la exploración física que se realiza por parte del profesional, podemos identificar distintas señales en la que una persona pueda estar pasando por algún proceso de violencia, a nivel físico se presentan situaciones como traumatismos, fracturas, heridas, quemaduras, contusiones, hemorragias, hematomas, infecciones de vías urinarias a repetición, dolores pélvicos crónicos, cefalea, síndrome de colon irritable, mialgias, entre otras. También se presentan consecuencias a nivel psicológico y de conducta como depresión, ansiedad, disminución de la autoestima, sentimientos de culpa, vergüenza, trastornos psicossomático, de estrés postraumáticos y de la alimentación, crisis de pánico, fobias, conductas sexuales de riesgo, abuso de alcohol, drogas, tabaco, y escaso cuidado

personal (40). Por lo que necesitamos estar previamente informados de que hacer y cómo guiar estos casos, y esto desde la base educacional, es deficiente, necesitamos poseer las habilidades con el fin de intervenir de manera correcta y oportuna.

4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

General: ¿Qué conocimiento sobre la violencia por razones de género manifiesta el estudiantado del área de la salud de la Universidad de Atacama?

Específicas:

¿Qué conceptos sobre la violencia por razones de género manifiesta el estudiantado del área de la salud de la Universidad de Atacama (FacSal)?

¿Identifican los estudiantes del área de la salud de la Universidad de Atacama (FacSal) herramientas para el manejo de la violencia por razones de género?

¿Logran identificar el papel que desempeñan los estudiantes de la salud frente a la violencia por razones de género?

¿Conocen los estudiantes los protocolos o herramientas que brinda la universidad de Atacama ante alguna situación de violencia por razones de género?

¿Qué experiencias o vivencias se asocian a este conocimiento sobre la violencia por razones de género?

CAPÍTULO IV: OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO GENERAL

Determinar qué conocimientos manifiestan el estudiantado de las carreras de Obstetricia y Puericultura, y Enfermería, de la Universidad de Atacama, Copiapó respecto de la violencia por razones de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer qué concepto tiene el estudiantado de las carreras de Enfermería y Obstetricia y Puericultura respecto de la violencia por razones de género.

Conocer qué herramientas identifica el estudiantado de las carreras de Enfermería y Obstetricia y Puericultura respecto de la violencia por razones de género.

Conocer qué información maneja el estudiantado de las carreras de Enfermería y Obstetricia y Puericultura respecto de la violencia por razones de género.

Identificar qué conocimiento manifiesta el estudiantado de las carreras de Enfermería y Obstetricia y Puericultura, acerca de los protocolos o herramientas que presenta la Universidad de Atacama con respecto a la violencia por razones de género.

Identificar si el estudiantado de las carreras de Enfermería y Obstetricia y Puericultura, relaciona sus experiencias o vivencias con el conocimiento adquirido sobre violencia por razones de género.

CAPÍTULO V: DISEÑO METODOLÓGICO CUALITATIVO

En el marco de esta investigación por medio de un diseño metodológico cualitativo, con un paradigma interpretativo, es que se realizaron entrevistas semiestructuradas a estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Atacama, de las carreras de Enfermería, y Obstetricia y Puericultura del nivel 302. En ellas se abordaron diferentes temas a tratar, tales como la percepción que posee el estudiantado acerca de la violencia por razones de género, la implicancia que se tiene como profesional de salud y la formación recibida al ser estudiantes para casos de violencia por razones de género, el papel que cumple el sector salud en la atención a las víctimas, propuestas para mejorar la atención, entre otros que han ido surgiendo durante el desarrollo de cada una de las entrevistas.

En lo que respecta al tipo de muestreo, éste fue del tipo no probabilístico, criterio de representatividad del discurso y significados. Esto, debido a que durante el desarrollo de la investigación, se buscó aquellas unidades de muestreo que mejor pudieran responder a la pregunta de investigación y que posibilitarán conocer, descubrir e interpretar el fenómeno en profundidad en sus diferentes visiones. Además, la selección de la muestra se realizó en base a determinados criterios. Éstos son criterios muestrales que responden a la interrogante sobre el quiénes hablarán sobre su conocimiento de la violencia por razones de género.

En lo pertinente a la categorización inicial del estudio (categoría a priori), se trata sobre los conocimientos que los estudiantes, ya individualizados, tienen sobre la violencia por razones de género. Por otro lado, siendo parte de la problemática principal de la materia objeto de esta investigación, que pese a que los Tratados Internacionales y normativa nacional han regulado la violencia por razones de género, esto no se refleja con las cifras actuales de esta materia, de manera que no es posible observar un avance en la prevención y erradicación de la violencia por razones de género.

Entonces, como categorización inicial de la investigación, podemos mencionar “conocimiento asociado a experiencias sobre violencia por razones de género”, “violencia por razones de género como problema de salud pública” y además la “importancia de abordar el tema”.

Como se ha señalado durante la investigación, la propuesta sostenida es trabajar la violencia por razones de género en el ámbito universitario, de modo que exista preparación en los estudiantes del área de la salud para afrontar este tipo de casos. Es por esto que, como primer criterio muestral se estableció que los estudiantes entrevistados sean pertenecientes al nivel 302, ya que es cuando se desarrollan asignaturas disciplinares y cuando se puede asegurar que ya hayan cursado al menos una primera práctica intermedia, en donde se logra tener un mayor contacto de usuario - personal de salud.

Como segundo criterio, está la carrera en que se encuentren los estudiantes, así es en específico los estudiantes de la carrera del área de la salud de Obstetricia y Puericultura, y Enfermería. Contrario sensu, fueron excluidos los estudiantes pertenecientes a otros niveles y carreras de la casa de estudio mencionados. Ello debido a que se determinó estudiar un grupo en específico quienes debían tener como requisito de inclusión haber aprobado como mínimo, al menos una práctica cursada previo al nivel 302.

Finalmente, el último criterio se aviene con la voluntad de participar como entrevistado/a. Ello, con el fin de respetar el principio de autonomía, es decir, respetar el derecho de decisión de cada persona a participar en este proyecto, ya que los participantes deben tener total libertad a la hora de escoger si participar o no, así como de retirarse del proyecto en cualquier momento que estime conveniente.

Se realizó el alcance con los estudiantes mediante un llamado de forma abierta a través de las redes sociales por medio de afiches informativos en las plataformas de Facebook, Instagram, y vía Gmail, para poder difundir nuestra convocatoria de la entrevista.

Además se utilizó el método conocido como “bola de nieve”, el cual permitió que se difundiera el llamado entre compañeros de nivel.

Posterior a la entrega y firma del consentimiento informado, se comenzó con las entrevistas las cuales se realizaron en el Campus Cordillera de la Universidad de Atacama específicamente en la sala B8, que tuvieron una duración promedio de treinta minutos, mediante grabaciones de audio con la finalidad de que posterior a la entrevista pudieran ser transcritas, y analizadas con mayor profundidad.

La entrevista como técnica realizada durante el segundo semestre del mes de diciembre de 2023, se caracteriza por posicionarnos dentro de una relación e interacción cercana con los entrevistados, medida a través de una lingüística de preguntas guiada, con una dinámica de respuestas relativamente libres. Ahora, que sea de carácter semi-estructurado responde al potencial que tiene una entrevista diseñada de forma relativamente abierta en oposición a una entrevista estandarizada, para que los y las entrevistados/as respondan al nivel de cognición de la mejor manera posible.

Las preguntas se realizaron de manera guiada, con la finalidad de que pudieran dar respuestas de forma relativamente libre, esto responde a una entrevista de tipo semi estructurada, lo cual permitió obtener mayor información añadiendo preguntas según las respuestas que daban los entrevistados. Respecto a la modalidad de registro, se utilizaron grabaciones de audio para la entrevista de cada estudiante previo consentimiento informado firmado. Cada entrevista tiene una duración promedio de treinta minutos aproximadamente que fue transcrita posteriormente. El período de producción de información contempló el mes de enero de 2024.

Dentro de los criterios de rigor encontramos inicialmente el valor de la verdad, el cual hace relación a la veracidad de la información y que en nuestra investigación se sostiene con la información extraída de otros autores, en donde se logran contrastar las ideas y sustentar creencias con otras fuentes. Por otro lado, se encuentra la aplicabilidad, la cual se refiere a la transferencia de la hipótesis, es decir, que esta pueda ser aplicada a otros

contextos, y que en esta investigación se sustenta dado que la misma pregunta de investigación puede ser aplicada a otras instituciones educacionales, e incluso en profesionales de salud para determinar qué conocimiento tienen en materia de violencia por razones de género. Y finalmente dentro de la investigación cualitativa, se encuentra como criterio la neutralidad, que consiste en que los resultados no sean influidos por los intereses de los investigadores, sino más bien, que reflejen las perspectivas y experiencias de los participantes entrevistados, la cual se cumple, ya que el objetivo principal de esta investigación es determinar los conocimientos de los estudiantes y futuros profesionales para evaluar cómo es posible mejorar la preparación que es recibida durante el periodo universitario y de esta manera favorecer su formación como el trato a los usuarios.

ANÁLISIS ÉTICO: PRINCIPIOS DE BELMONT

En la actualidad, encontramos diversas situaciones en que la práctica clínica incide directamente y se relaciona con los derechos fundamentales de los usuarios. Es así que, en toda interacción de nosotros como profesionales de la salud con los usuarios, debemos de ejecutar nuestros valores éticos y deberes morales, suma de principios éticos que debemos de realizar, y por sobre todo respetar.

En relación a toda persona que sufra violencia por razones de género, hay una serie de principios que deben guiar nuestro actuar o nuestras prácticas, sin embargo, destacan y toman relevancia los principios de Belmont, que consisten en 4 principios éticos fundamentales; I) no maleficencia, II) beneficencia, III) justicia y IV) autonomía.

El principio de no maleficencia aplicado en esta investigación, hace referencia a que no causaremos daño alguno al estudiantado que decida voluntariamente ser parte de ésta, en la aplicación de las preguntas de la entrevista, éstas fueron revisadas minuciosamente precisamente para evitar la revictimización de estudiantes que pudiesen haber sido víctimas de violencia por razones de género. Además, al ser una convocatoria voluntaria,

quienes fueron partícipes se podían retirar de la investigación en el momento que ellos deseen sin recibir ningún perjuicio por la decisión tomada, de esta manera se cumple con el principio de autonomía y el estudiantado no está obligado a nada que los pueda hacer sentir incómodos o generar algún tipo de daño.

Se analizarán sus respuestas buscando posibles necesidades que puedan surgir con respecto a temas relacionados a la violencia por razones de género, buscando así maximizar los beneficios al dar a conocer todas las inquietudes o necesidades que surjan por parte del estudiantado mediante esta investigación. De esta manera, se cumple el principio de beneficencia, ya que se abre la posibilidad de realizar nuevas investigaciones futuras basadas en toda esta información, e incluso permite que la Universidad pueda tomar medidas con respecto a los resultados obtenidos al finalizar el estudio.

Por último, para cumplir con el principio de justicia, se garantizará que el estudiantado de las carreras de Enfermería, Obstetricia y Puericultura sea tratado de manera justa y equitativa durante todo el proceso de la investigación independientemente de su carrera o género. Por lo tanto, se procurará que los participantes sean equitativos en cuanto a la representación de ambas carreras y de ambos géneros, asegurando así una muestra representativa. Al finalizar la investigación, todos los participantes tendrán acceso igualitario a la información recopilada.

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

Para el desarrollo de esta investigación se realizaron un total de 10 entrevistas, las cuales fueron de carácter semi-estructuradas guiadas de un listado de 10 preguntas, y fueron aplicadas tanto a hombres como mujeres estudiantes de las carreras de Enfermería, y Obstetricia y Puericultura del nivel 302, de la Universidad de Atacama de la Facultad de Ciencias de la Salud. Estas preguntas se formularon con el objetivo de analizar los conocimientos que tiene el estudiantado sobre la violencia por razones de género, y si éste les permitirá dentro del contexto de su vida diaria, prácticas clínicas y posterior trabajo profesional, reconocer las señales de alerta para identificar a víctimas de violencia por razones de género, además de permitir la entrega de una atención de calidad y continua basada en la integralidad.

Posterior al término de las entrevistas, para dar comienzo al análisis se utilizó un programa de software en línea llamado “Transkriptor”, el cual efectuaba las transcripciones de las 10 entrevistas grabadas, las cuales una vez transcritas, fueron revisadas detalladamente para asegurar la veracidad de las respuestas. Por consiguiente, se creó una unidad hermenéutica en un software llamado “Atlas Ti”, el cual se utilizó la versión web y la versión de escritorio para realizar el análisis cualitativo de los datos, en donde se asignaron diferentes códigos seleccionados de forma manual, y en base a esas codificaciones más representativas y relevantes, es que se asignaron las categorías y subcategorías finales de la investigación.

Inicialmente se trabajó con tres categorías a priori para la investigación propuesta, las cuales fueron: “Conocimiento asociado a experiencias sobre violencia por razones de género”, “Violencia por razones de género como problema de salud pública”, e “Importancia de abordar el tema”. No obstante, estas no se utilizaron como categorías principales de la investigación, debido a que una vez analizadas todas las entrevistas, emergieron otras categorías con sus respectivas subcategorías que se adecuaban mejor a toda la información recabada.

TABLA CATEGORÍAS EMERGENTES DE LA INVESTIGACIÓN

N°	Categorías	Subcategorías
1.	Atención integral en salud enfocada en personas víctimas de violencia por razones de género	Abordaje de las víctimas de violencia por razones de género por un equipo multidisciplinario.
		Búsqueda del bienestar biopsicosocial de las personas víctimas de violencia por razones de género.
		Consecuencias de las personas víctimas de violencia por razones de género.
2.	Experiencias del estudiantado acerca de la violencia por razones de género:	Impacto del estudiantado ante la atención de personas víctimas de violencia por razones de género.
		Percepción e identificación del estudiantado sobre sucesos patriarcales.
		Falta de importancia ante la violencia por razones de género.
3.	Necesidades identificadas por el estudiantado para el abordaje de la violencia por razones de género:	Necesidad de incluir en el currículum de carreras de salud formación en violencia por razones de género.
		Falta de seguimiento de las víctimas de violencia por razones de género en la atención en salud.

4.	Nivel de conocimiento del estudiantado sobre violencia por razones de género	Conocimiento sobre la violencia por razones de género que manifiesta el estudiantado.
		Fuentes de las cuales el estudiantado adquiere información sobre violencia por razones de género.
		Tipos de violencia por razones de género identificados por el estudiantado.
5.	Nivel de desinformación del estudiantado sobre violencia por razones de género	Confusión de conceptos sobre violencia por razones de género.
		Desinformación expresada por el estudiantado acerca de violencia por razones de género.
		Falta de herramientas para brindar atención a víctimas de violencia por razones de género
		Sesgo que se evidencia en el estudiantado en temas sobre violencia por razones de género:

DEFINICIÓN POR CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA

1. Atención integral en salud enfocada en personas víctimas de violencia por razones de género.	
Corresponde a lo que el estudiantado identifica como necesario para la atención de salud, en las personas que han sido víctimas de violencia por razones de género, a través de un equipo multidisciplinario, con el fin de lograr una atención integral en donde sea considerado que las consecuencias pueden manifestarse de distinta manera.	
Codificación	E3P1
Verbatim	<i>“Llega una persona que en este caso da lo mismo el género, pero llega, por ejemplo, con golpes, llega a atenderse por el golpe o alguna como lesión de gravedad, no solamente como tratar esa lesión, sino que también tratar de manera integral a esa persona de por qué sufre violencia.”</i>

1.1 Abordaje de las víctimas de violencia por razones de género por un equipo multidisciplinario.	
Atención de salud a las personas víctimas de violencia por razones de género, brindada por un conjunto de profesionales de diversas especialidades, considerando que esta sea oportuna, segura, integral, asegurando la continuidad de los cuidados.	
Codificación	P4E9
Verbatim	<i>“Porque dentro de todo nos compete a todos, ya sean los enfermeros, doctores, obstetras, matronas, nos compete a todos como personal de salud, si dentro de todo eso se trata lo que</i>

	<i>estamos buscando como sistema de salud, hacer algo más integral y que no solo se queda en atención primaria.”</i>
--	--

1.2 Búsqueda del bienestar biopsicosocial de las personas víctimas de violencia por razones de género.

El objetivo es lograr el cuidado integral de las personas víctimas de violencia por razones de género y la continuidad de estos, mediante atenciones proporcionadas por un equipo multidisciplinario, buscando el bienestar físico, psicológico y social de las personas, teniendo en cuenta la experiencia que han vivido, evaluando las posibles afectaciones de su salud mental y las posibles secuelas que pudieran presentar

Codificación	P10E7
Verbatim	<i>“...Y también verlo desde el punto de cómo se está sintiendo la usuaria, hay que saber identificar cuando está bien o cuando está mal, entregar una atención integrada, no sólo biológica, sino psicosocial sí o sí.”</i>

1.3 Consecuencias de las personas víctimas de violencia por razones de género.

Es el resultado que se da como repercusiones al acontecimiento de la violencia por razones de género, tanto para la víctima como para la sociedad. Incluye secuelas físicas y psicológicas, afecciones en las interacciones sociales, y miedo, lo cual puede afectar en la calidad de vida de la persona en un futuro.

Codificación	P3E7
Verbatim	<i>“También afecta en el apego de las personas en seguir un tratamiento cuando se entrega violencia.”</i>

2. Experiencias del estudiantado acerca de la violencia por razones de género.	
Se refiere a las experiencias manifestadas por el estudiantado con respecto a la violencia por razones de género, las cuales han sido identificadas tanto en sus vivencias durante sus prácticas clínicas en diferentes servicios de salud, como en los medios de comunicación masiva, tales como redes sociales y noticiarios de televisión.	
Codificación	P1E5
Verbatim	<i>“Por lo que yo he visto, por las noticias y todo el tema. Bueno, la violencia hacia la mujer se ve constantemente, es lo que más noto yo, lo que más aparece en las noticias hacia la mujer; violencia de todo tipo, psicológica, física. Altos índices de femicidio, también física-psicológica”.</i>

2.1 Impacto del estudiantado ante la atención de personas víctimas de violencia por razones de género.
Corresponde a la influencia, efectos y respuestas que los estudiantes tienen al participar en la atención y tratamiento de las víctimas de violencia por razones de género. Este impacto puede manifestarse en diversas formas; como cambios en la percepción de la atención de salud, generando la necesidad de establecer metodologías específicas para este fin, conciencia de la necesidad de manejar mayor información sobre esta temática, y habilidades que permitan un abordaje óptimo del caso en un contexto de atención sanitaria. La experiencia de interactuar con personas víctimas de violencia por razones de género puede tener un impacto significativo en la formación y desarrollo profesional del estudiantado, y les invita a gestionar las emociones que estas atenciones les generan. La atención de salud a personas víctimas de violencia por razones de género se percibe como un desafío para los futuros profesionales.

Codificación	- P7E9 - P10E7
Verbatim	- <i>“Porque uno que es estudiante ver ciertas situaciones se tornan muy chocante y muchas veces uno termina apoyándose con el tutor, en su caso la enfermera.”</i> - <i>“Hay que aprender a afrontarlo, qué hacer; hay que tener un punto para ver cómo ordenar todo lo que está ocurriendo dentro.(refiriendo a su pensamiento)”</i>

2.2 Percepción e identificación del estudiantado sobre sucesos patriarcales.	
Corresponde a cómo el estudiantado observa, interpreta y reconoce los eventos, comportamientos o estructuras que están influenciados o caracterizados por el patriarcado, lo cual puede impactar en su comprensión de la violencia por razones de género y en su formación académica y social.	
Codificación	P1E7
Verbatim	<i>”También existen distintas violencias dentro del rol de género que se presenta, por ejemplo, la violencia intrafamiliar o dentro de un hogar que ahí se implementa la violencia de género por un tema de que tú eres mujer; tú tienes que hacer esto, este es tu rol. También en una familia que tú eres la hija, así que tú tienes que limpiar los platos mientras tu hermano está sentado.”</i>

2.3. Falta de importancia ante la violencia por razones de género.

Desinterés que percibe el estudiantado por parte de la sociedad ante la implementación de medidas efectivas en contra de la violencia por razones de género, tales como la identificación de las víctimas, la prevención y promoción de ambientes libre de violencia, la implementación de medidas concretas para disminuir el número de víctimas, la formación académica, y capacitación de profesionales sanitarios acerca de la violencia por razones de género y reconocer la trascendencia que esta tiene en la vida de las personas, considerando que vulnera los derechos humanos y erradicarla contribuye al bienestar individual, a la equidad social y al desarrollo sostenible a nivel mundial.

Codificación	P1E1
Verbatim	<i>“Lo que yo pienso que en el caso de que exista una violencia de género, no hay manera de que se tome una importancia mayor, por ejemplo, con las personas puede tener alguna relevancia si es que es como muy grave la violencia, pero al pasar el tiempo, como que después, ya como que la gente se olvida de algún caso en específico, que es como pasajero.”</i>

3. Necesidades identificadas por el estudiantado para el abordaje de la violencia por razones de género.

Conjunto de requerimientos identificados por el estudiantado para mejorar su formación con respecto a la violencia por razones de género, buscando adquirir una mayor cantidad de herramientas, que les permitan tener un buen manejo al momento de atender a las personas víctimas de violencia por razones de género, abordando todas las necesidades que presenta la víctima y poder brindarles una atención integral con enfoque biopsicosocial.

Codificación	P7E9
Verbatim	<i>“Si, sería bueno que nos dieran esas herramientas o que nos mostraran cosas reales, porque una cosa es darte un caso clínico y que te digan, Ya ¿cómo lo harías?, pero otra cosa es verlo. Una cosa es un caso clínico y lo otro es lo que estás viendo, es la realidad, entonces se necesita algo que sea más explícito para que se pueda entender la mejor forma, y cómo identificar el cómo tratarla y cómo actuar a la par con la persona.”</i>

3.1 Necesidad de incluir en el currículum de carreras de salud formación en violencia por razones de género.	
Identificación del estudiantado de falta instancias considerando: cursos, talleres, electivos, conversatorios y cátedras por parte de la casa de estudios que aborden temáticas sobre violencia por razones de género, para adquirir conocimientos, habilidades y competencias que permitan la atención en salud de personas víctimas de violencia por razones de género en el desempeño de su profesión y disciplina.	
Codificación	P7E1
Verbatim	<i>“Me gustaría, por ejemplo, recibir como información, e incluso a nivel general de cómo, qué es la violencia de género, por qué se ocasiona y cuáles podrían ser como alguna evidencia de las personas con violencia de género, por ejemplo, puede ser, no sé, su manera de comportarse ante preguntas, su expresión corporal, y cosas que se puedan saber cómo identificar la violencia.”</i>

3.2 Falta de seguimiento de las víctimas de violencia por razones de género en la atención en salud.

Se relaciona a la percepción de una falta de la continuidad en atención de salud de la víctima, es decir, una vez atendida la persona en un servicio de salud, posterior a su alta, en las atenciones ya no existe seguimiento de su caso, lo que dificulta el tratamiento o atención que se le está otorgando o lo que vuelve ineficaz. Se encuentra relacionada con la falta de integralidad en el abordaje de las personas víctimas de violencia por razones de género, asociado a falta un tratamiento holístico sino que fraccionado en diferentes sistemas.

Codificación	P2E9
Verbatim	<i>“Y eso después se deriva lo que es carabinero y uno se termina de cierta forma de desligando. Pero vamos a seguir viendo esa señora, va a seguir viviendo esa historia, la va a seguir yendo al asistente social, psicólogo y uno se termina dentro de todo involucrándose en lo que es la historia de esa persona”</i>

4. Nivel de conocimiento del estudiantado sobre violencia por razones de género.

Se refiere a la comprensión y familiaridad que tienen los estudiantes con respecto a los conceptos, causas, manifestaciones y consecuencias asociadas a la violencia por razones de género, y desde donde obtiene este conocimiento.

Este nivel de conocimiento abarca tanto aspectos teóricos como prácticos, incluyendo la conciencia de los factores subyacentes que contribuyen a la violencia por razones de género, la identificación de diferentes formas de violencia, y la comprensión de su impacto en las personas y en la sociedad.

Codificación	P1E1
---------------------	-------------

Verbatim	<i>“Bueno se puede dar en ambos sexos, eso es algo que se da, sin embargo, se da mucho más hacia la mujer la violencia de género. Y, por lo general, se da más de los varones hacia las mujeres, un hombre hacia una mujer, se conoce o es más común.”</i>
-----------------	--

4.1 Conocimiento sobre la violencia por razones de género que manifiesta el estudiantado.	
Se refiere al nivel de conocimiento que posee el estudiantado al ser entrevistados sobre temas de violencia por razones de género, incluyendo la definiciones conceptuales, además de las herramientas que poseen para el manejo de la violencia por razones de género, y junto con ello, las habilidades que tiene el estudiantado para reconocer los casos de violencia, donde se evidencia que logran la identificación de esta sin tener la autopercepción de esta identificación.	
Codificación	- P1E2 - P7E1
Verbatim	<i>-“Sé que hay diferentes tipos de violencia de género, y que pueden ser dar en diferentes contextos y que bueno, eso obviamente hacia las mujeres generalmente.</i> <i>-“Para tratarlo, no, pero yo creo que darme cuenta igual podría, como por lo menos, ser capaz de darme cuenta.”</i>

4.2 Fuentes de las cuales el estudiantado adquiere información sobre violencia por razones de género.	
Es la manera en la que el estudiantado logra obtener información relacionada a la violencia por razones de género, lo cual puede ser mediante el uso de redes sociales	

(Instagram): redes feministas, profesionales sanitarios, revistas, noticias, y cursos particulares, partiendo de una necesidad propia o motivación propia. Otros identifican haber obtenido la información por medio de la carrera universitaria que cursan, tales como cursos, electivos, o asignaturas propias de la malla curricular.	
Codificación	- P5E5 - P5E7
Verbatim	- <i>“No, o sea, lo que uno habla con la Universidad y por redes sociales. Eso es lo que uno ve claro, por televisión, noticia o lo que uno investiga sola.”</i> - <i>“También con redes de matronas que hay en bastantes redes sociales, sobre todo en Instagram, redes feministas de la región o también nacional, redes feministas de matronas que ayudan en todo este proceso de la violencia de género”.</i>

4.3 Tipos de violencia por razones de género identificados por el estudiantado.	
Incluye las ramas en las que se puede clasificar la violencia por razones de género que el estudiantado logra identificar, siendo estas la violencia económica, psicológica, emocional, física, sexual, obstétrica y por compañero íntimo.	
Codificación	P1E2
Verbatim	<i>“Creo que son como tipos de violencia las que conozco, que son como la económica, la violencia emocional, la violencia psicológica, violencia física, sexual.”</i>

5. Nivel de desinformación del estudiantado sobre violencia por razones de género.	
Escaso conocimiento manifestado por los estudiantes de la universidad de Atacama de las carreras de enfermería y obstetricia sobre temas asociados a violencia por razones de género.	
Codificación	P1E3
Verbatim	<i>“Uh, sinceramente estoy muy poco informado acerca del tema de violencia por razones de género como tal, no sabría, no realmente no sé qué es la violencia por razones de género.”</i>

5.1 Confusión de conceptos sobre violencia por razones de género.	
Escasa claridad entre conceptos relacionados a la violencia por razones de género por parte del estudiantado que genera respuestas erradas y fuera del contexto por parte del estudiantado.	
Codificación	- P2E6 - P1E5
Verbatim	- <i>”Más o menos, porque afecta cómo uno se desempeña en lo laboral, atendiendo sobre todo a los pacientes, uno suele a veces desquitarse a través de estas cosas, como por el estrés después uno lo puede agarrar con el paciente, entonces eso genera que sea que un problema.”</i> - <i>“Lo que yo tengo entendido sobre eso es racismo, homosexualidad, podría ser esa violencia de género.”</i>

5.2 Desinformación expresada por el estudiantado acerca de violencia por razones de género.	
Hace referencia a la presencia de conceptos erróneos, malentendidos o falta de conocimiento preciso por parte del estudiantado en relación con la violencia por razones de género. Esta desinformación puede evidenciarse en percepciones incorrectas sobre las causas, manifestaciones, consecuencias y factores subyacentes de la violencia por razones de género.	
Codificación	- P8E3 - P8E2
Verbatim	<i>“No, no tengo ninguna evidencia o conocimiento acerca de un protocolo acerca de eso.”</i> <i>“Quizás que muchas mamás llegan como con esta carga mental, como que tienen que estar en la casa, muy enfocada al hijo, pero así como violencia de género en sí, no. Hasta el momento no, solo he tenido dos prácticas así que tampoco ha sido tanto”.</i>

5.3 Falta de herramientas para brindar atención a víctimas de violencia por razones de género	
Déficit de habilidades identificadas por parte de los estudiantes de enfermería y obstetricia, que les permitan reconocer a personas víctimas de violencia por razones de género y brindar una óptima atención de salud.	
Codificación	P7E6
Verbatim	<i>“Siento que me faltan herramientas para poder hacerlo ya que todavía soy débil en el tema.”</i>

5.4 Sesgo que se evidencia en el estudiantado en temas sobre violencia por razones de género.	
Se refiere a la existencia de prejuicios, juicios parciales o distorsiones en la percepción del estudiantado en relación con la violencia por razones de género. Este sesgo puede manifestarse en actitudes, creencias que reflejan una falta de imparcialidad y objetividad al abordar cuestiones relacionadas con la violencia por razones de género. Estos sesgos pueden incluir estereotipos de género arraigados, percepciones erróneas sobre las causas de la violencia, minimización de la gravedad de ciertos comportamientos, o la falta de reconocimiento de la complejidad y diversidad de las experiencias de las víctimas de violencia por razones de género.	
Codificación	- P3E3 - P4E3
Verbatim	- <i>“Si, pero más que nada, porque existen conflictos dentro del género y el sexo biológico de la persona, entonces es importante poder delimitar como tratar a esa persona desde el aspecto sanitaria.”</i> - <i>“De que debería ser inherente el buen trato, ya sea hombre o mujer y que supongo que hay varias personas que se sienten agredidas por ser hombre o por ser mujer dentro del personal de salud.”</i>

Dentro del análisis de las respuestas de cada entrevista, podemos deducir en base a los objetivos planteados en esta tesis, que se evidencia una variabilidad en el conocimiento de violencia por razones de género, desde un entendimiento de los conceptos de manera más superficial, hasta un conocimiento detallado y específico. Una parte del estudiantado logra entender lo que es la violencia por razones de género, los tipos de violencia con los que se pueden encontrar (psicológica, emocional, económica, sexual, obstétrica y por compañero íntimo), la importancia del tema a nivel país, y la incidencia

de casos, la mayoría reconoce que hay un mayor número de casos asociados a mujeres que a hombres, informándose por medios como redes sociales, redes feministas, profesionales sanitarios, revistas, noticieros, y cursos particulares. Sin embargo, también se logra identificar que otra parte del estudiantado, no tiene conocimientos sobre violencia por razones de género, algunos, suelen confundir el concepto con términos que resultan erróneos, o también no logran identificar el conocimiento que tienen como tal, es decir, saben del tema pero no logran reconocer que manejan la información.

Se entiende que el estudiantado considera que la formación recibida, ya sea ésta impartida desde la universidad o bien desde lo adquirido personalmente, si ha sido útil para reflexionar sobre la violencia por razones de género y sus consecuencias, pero que las herramientas que puede brindar la Universidad son deficientes, no se logra enseñar en profundidad sobre el abordaje, o no se imparten instancias para saber mas del tema. La mayoría de los conocimientos o conceptos que poseen son adquiridos del día a día, y no mucho de lo que imparte la Universidad, y en base a eso, se destaca la importancia de no limitar la formación a la teoría, sino también de poner en práctica habilidades blandas para abordar situaciones reales y la entrega de herramientas para el abordaje de los casos que puedan encontrar en un servicio de salud. Es por esto mismo que, en relación a las herramientas que poseen o que les han sido entregadas para el abordaje de la violencia por razones de género, gran parte del estudiantado manifiesta no disponer de estas, o como se nombró anteriormente, no logran reconocer que las poseen, además de no sentirse capacitados para poder tratar con personas víctimas de violencia, mientras que la otra parte del estudiantado, considera que sí se sienten capacitados para identificar situaciones de violencia por razones de género, pero no para abordarlas de manera correcta y cubrir las necesidades de la víctima de manera integral, ya que no manejan ningún protocolo específico de intervención para estas situaciones.

Dado lo anterior, el estudiantado expresa que la formación entregada dentro de la universidad no es suficiente para el correcto abordaje de una persona víctima de violencia por razones de género, y que no permite un desarrollo adecuado de la formación profesional futura, identificando la importancia que poseen, y entendiendo

que son la primera línea en salud ante estos casos de violencia por razones de género, es por esto que proponen mejoras para incluir en las mallas curriculares, o bien mayor difusión dentro de la universidad para todo el estudiantado sobre talleres libres que eduquen sobre el tema, capacitaciones y cursos con el fin de poder incentivar la participación y alcanzar una difusión que abarque un mayor número de estudiantes pertenecientes a las distintas facultades.

Con respecto al manejo de los protocolos, la mayoría de los entrevistados manifiesta desconocer la existencia de estos, tanto en la salud primaria como en la secundaria y terciaria. Si bien, hay parte del estudiantado que tiene conocimiento de que existen ciertos protocolos que seguir, no logran identificar cuales son, no obstante, los que lograban reconocer alguna acción a seguir en esta situación, nombraban que lo primero que debían hacer era realizar la denuncia a Carabineros de Chile, y como se nombró anteriormente, reconocen que el personal de salud es la primera línea en la atención de personas víctimas de violencia por razones de género, consideran que el conocimiento tiene que estar presente para poder atenderles de manera óptima y que la atención debe ser por parte de un equipo multidisciplinario, abordando al usuario tanto de manera física, como psicológica y social para lograr una disminución en las consecuencias de la víctima. Además, se considera importante no sólo un abordaje integral buscando atención biopsicosocial, sino también un seguimiento de las víctimas, con el fin de poder evaluar la evolución, ver si existe una mejora, y así asegurar que la víctima es capaz de continuar con su día a día sin interferencias de sus relaciones y vínculos sociales

Finalmente, gran parte del estudiantado menciona no haber tenido experiencias personales en cuanto a la entrega de atenciones de salud a personas víctimas de violencia por razones de género en sus prácticas clínicas, sin embargo, algunos de ellos reconocieron haber tenido contacto con los usuarios, lo cual les llevó a necesitar una contención posterior, recurriendo a docentes para obtener ayuda. Además de esto, dado las respuestas de las entrevistas, se percibe una falta de herramientas e incapacidad de detectar cuando se encuentran frente a un caso de violencia por razones de género.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A partir de los datos obtenidos del análisis realizado, se lograron identificar los conceptos con mayor relevancia que se dieron a partir de la investigación, los cuales fueron plasmados tanto en categorías como en subcategorías, las cuales fueron mencionadas anteriormente en el estudio. Así, según los resultados obtenidos, primeramente se identificó la necesidad que tienen los estudiantes de adquirir un mayor conocimiento sobre el tema investigado, siendo uno de los grandes motivos el impacto de este fenómeno a nivel país en que, si bien falta más visibilidad y seguimiento desde la base universitaria, resulta de suma importancia, pues es una problemática que cada vez se vuelve más cotidiana en la actualidad.

Desde que se planteó la violencia por razones de género como un problema de salud, ésta ha adquirido relevancia en la comunidad científica, quienes se han abocado al conocimiento, expansión e investigación de la temática tratada en esta investigación. En este sentido, los profesionales sanitarios han sido denominados como la primera línea de salud frente a estos casos, donde nace la importancia de adquirir las habilidades necesarias para abordar esta temática, tal como lo expresa el estudiantado y como se evidencia en estudios investigativos. Las dos fuentes mencionadas, encuentran su base desde la formación universitaria, interrelacionada con el conocimiento que se tiene de la violencia por razones de género.

En uno de los estudios, el cual tiene mayor relación con la presente investigación se manifiesta que la información en relación al manejo y abordaje frente a violencia por razones de género por parte de las instituciones es un reto para la educación superior. En este se destaca el impacto positivo que conlleva la integración de asignaturas en la malla curricular “ya que por un lado, repercute directamente en la vida de jóvenes que vivencian violencia y por otro; incide en la formación de estudiantes que, potencialmente pueden formar parte de las redes de contención; y por último, proyecta la formación sobre violencia por razones de género y perspectiva de género desde la educación universitaria hacia el ejercicio profesional.” (26 p. 8).

De esta manera, en la investigación desarrollada, el estudiantado identifica la adquisición de información como una de las herramientas más importantes y con mayor deficiencia durante la formación universitaria, ya que al no poseer información sobre temas relacionados a la violencia por razones de género, esto repercute en el desconocimiento de los protocolos existentes, los que inciden directamente en el abordaje de estos casos cuando se les presentan a todo el área de la salud, ya sea en el día a día, prácticas profesionales o trabajo profesional.

Asimismo, se concuerda en que “es necesario un abordaje desde la propia formación universitaria, que para formar a futuros profesionales también se requiere incorporar contenidos formativos universitarios, instrumentos que hagan posible la detección, prevención y abordaje de la violencia por razones de género” (26 p. 9). Lo señalado recientemente se enlaza con uno de los objetivos del presente proyecto investigativo, que aguarda precisamente el conocimiento del estudiantado de estas dos carreras del área de la salud- Enfermería y Obstetricia y Puericultura- ya que, para brindar una óptima atención es necesario principalmente lograr identificar signos o síntomas en las víctimas, es decir, lograr identificar a personas que están cursando violencia por razones de género, para luego, con la información adquirida aplicar los protocolos dispuestos para el abordaje, y con ello, brindar una atención con un enfoque biopsicosocial en conjunto con un equipo multidisciplinario, y por último, realizando un respectivo seguimiento de las víctimas.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES.

Gracias al análisis de las 10 entrevistas realizadas, concluimos que los objetivos propuestos en esta investigación han sido cumplidos, dado que fue posible determinar el nivel de conocimiento del estudiantado, destacando un déficit del mismo, o bien, un conocimiento más superficial, en donde se asocia la violencia por razones de género únicamente a la violencia de carácter física y se dejan de lado otros tipos de violencia que están asociadas a lo psicológico, social y emocional, además, podemos notar un mayor nivel de conocimiento dentro de la carrera de Obstetricia y Puericultura. Ésta falta de información se relaciona con el poco manejo de conceptos claves del tema. Junto con ello, esto va ligado al objetivo de conocer las herramientas que identifica el estudiantado, donde se entiende que un estudiante no debe ser experto en el tema, sin embargo, debe adquirir conocimientos que les permita abordar estos casos, concluyendo que no son capaces de identificar las herramientas necesarias y por consiguiente, no podrán brindar una atención de calidad durante sus prácticas clínicas. Asimismo, el conocimiento de qué protocolos seguir ante estas situaciones es escaso, hay elementos que se logran identificar como a quien comunicar los casos de violencia y con quienes se pueden denunciar, dentro de lo cual, destacan una falta de seguimiento de las personas víctimas de violencia por razones de género, quienes son atendidas y luego los casos quedan sin resolución.

Por otro lado, se logra identificar la relación del estudiantado entre sus experiencias y vivencias con el conocimiento que manejan, manifestando que es necesario contar con un mayor número de instancias que favorezcan la formación en temas de violencia por razones de género dentro de la casa de estudios y que sea abordada en profundidad acorde a la importancia que tiene esta temática, ya que, lo que ofrece la universidad es insuficiente para lograr un nivel de conocimiento adecuado que les permita implementarlo en su práctica profesional.

El resultado enfocado a las 5 grandes categorías finales, da cuenta de la importancia y la necesidad del estudiantado de adquirir herramientas para brindar una atención de salud

integral enfocada al bienestar, el manejo y la prevención de las personas víctimas de violencia por razones de género. Por otro lado, se visibilizan las experiencias que ha tenido el estudiantado sobre esta temática, como lo identifican y cómo lo perciben, manifestando un grado de afectación, el cual impacta de manera negativa en la experiencia que se tiene de su formación académica, dentro de lo destaca no sentirse preparados para manejar cómo se deben los casos de violencia por razones de género.

Para finalizar, el estudiantado es enfático en señalar que la universidad debería implementar la temática en la malla curricular asociado al eje de competencias disciplinares como genéricas, o favorecer una mayor visibilidad del tema por medio de instancias que permitan conocer qué opciones ofrece la casa de estudios para su formación.

CAPÍTULO VIII: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ONU Mujeres [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
2. OHCHR [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
3. FEMICIDIOS-2023-al22072023.pdf [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en: <https://www.sernameg.gob.cl/wp-content/uploads/2023/07/FEMICIDIOS-2023-al22072023.pdf>
4. Violencia de género – Estadísticas de Género [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en: <https://www.estadisticasdegenero.cl/indicadores/violencia-de-genero/>
5. POLITICA_SALUD_VIOLENCIA_GENERO.pdf [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/01/POLITICA_SALUD_VIOLENCIA_GENERO.pdf
6. ORIENTACION-RES.-EXENTA-Nº-1419_compressed.pdf [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/01/ORIENTACION-RES.-EXENTA-N%C2%B0-1419_compressed.pdf
7. Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005
8. Noack C, Trujillo Cristoffanini M. Educación superior chilena y violencia de género: demandas desde los feminismos universitarios. Rev Latinoam Cienc Soc Niñez Juv. 30 de abril de 2021;19:1-24.

9. ¿Por qué pocos hombres estudian carreras relacionadas al cuidado de otros? | Sociedad | BioBioChile [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/sociedad/debate/2023/03/08/por-que-pocos-hombres-estudian-carreras-relacionadas-al-cuidado-de-otros.shtml>
10. Ley sobre acoso sexual, violencia y discriminación de género en la educación superior entra en plena vigencia - Universidad de Chile [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en: <https://uchile.cl/noticias/190473/ley-sobre-acoso-sexual-en-universidades-entra-en-plena-vigencia>
11. Violencia y género en América Latina [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en: <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00698.pdf>
12. Ullivarri JMC. La política sexual de la dominación masculina: femicidios, medios de comunicación y violencia de género. Disponible en: https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/111559/cs-cabrera_j.pdf
13. Zamudio Sánchez FJ, Andrade Barrera MA, Arana Ovalle RI, Alvarado Segura AA. Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as). Converg Rev Cienc Soc. 31 de agosto de 2017;(75):133. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352017000300133
14. violenciasenunaciudadneoliberal.pdf [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en: <https://uchile.cl/dam/jcr:ca36d07b-6d17-4745-acd1-19f59c4bd241/violenciasenunaciudadneoliberal.pdf>
15. PNUD. Acompañamiento a víctimas para reducir abandono de denuncias por violencia intrafamiliar. Ministerio Público, Santiago de Chile: Mayo de 2022. 47 p. Disponible en: <https://www.estudiospnud.cl/wp-content/uploads/2022/05/PNUD-3-mayo.pdf>
16. Observatorio de Igualdad de Género [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Leyes. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/laws/1/country/chile-8>
17. Chile - Índice Global de la Brecha de Género 2022 | Datosmacro.com [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en:

<https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global/chile>

18. Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en:

<https://es.scribd.com/read/421736393/Mayo-feminista-La-rebelion-contra-el-patriarcado>

19. ENFERMERAS FEMINISTAS DE CHILE: BUSCANDO EMPODERAMIENTO PARA LA PROFESIÓN | Colegio de enfermeras de Chile A.G. [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en:

<https://colegiodeenfermeras.cl/2021/01/12/enfermeras-feministas-de-chile-buscando-em-poderamiento-para-la-profesion/>

20. Cantera LM, Blanch JM. Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género. Psychosoc Interv. 2010;19(2):120-8. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000200003

21. Violencia de Género, también en las universidades | Revista con la A [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en: <https://conlaa.com/violencia-de-genero-tambien-en-las-universidades>

22. Páramo P. LAS REPRESENTACIONES DE GENERO EN PROFESORES UNIVERSITARIOS. Estud Pedagógicos Valdivia. 2010;36(2):177-93. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v36n2/art10.pdf>

23. Sánchez TS. Sexo y género: una mirada interdisciplinar desde la psicología y la clínica. Disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v40n138/2340-2733-raen-40-138-0087.pdf>

24. Montero J. Feminismo: un movimiento crítico. Psychosoc Interv. 2006;15(2):167-80.

25. Latorre Chávez R, Robledo Vallejos P, Nieto Araos N, Latorre Chávez R, Robledo Vallejos P, Nieto Araos N. Representaciones socioculturales de género en estudiantes secundarios/as y violencias de género en la escuela. Última Década. diciembre de 2019;27(52):3-24.

26. Trujillo Cristoffanini M, Pastor-Gosálbez I, Trujillo Cristoffanini M, Pastor-Gosálbez I. Violencia de género en estudiantes universitarias: Un reto para la educación superior. Psicoperspectivas. marzo de 2021;20(1):83-94.

27. González P, editor. Género: los desafíos de la igualdad. Santiago de Chile: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); 2010. 363 p. (Desarrollo humano en

Chile).

28. Las Heras Aguilera S. Una aproximación a las teorías feministas. Revista de filosofía, derecho y política: Universidad Carlos III de Madrid; 2009. p 45- 82.

29. feminismo-genero-y-patriarcado.pdf [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf

30. Igareda N. Las violencias sexuales y el acoso sexual en el ámbito universitario español. 2013;(2).

31. Híjar-Medina M, López-López MV, Blanco-Muñoz J. La violencia y sus repercusiones en la salud; reflexiones teóricas y magnitud del problema en México. Salud Pública México. 4 de noviembre de 1997;39(6):565-72.

32. Estadística de violencia doméstica y violencia de género [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en: https://www.ine.es/prensa/evdvg_2022.pdf

33. Cifra de mujeres que reportan haber sufrido violencia intrafamiliar crece 11,4 puntos porcentuales en diez años - Universidad de Chile [Internet]. 2023 [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en: <https://uchile.cl/noticias/204519/aumenta-cifra-de-mujeres-victimas-de-violencia-intrafamiliar>

34. Urrejola TF. 1 de cada 4 mujeres fue víctima de violencia intrafamiliar el 2022 [Internet]. Miradas | MIPP. 2023 [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en: <https://www.mipp.cl/miradas/2023/03/09/1-de-cada-4-mujeres-fue-victima-de-violencia-intrafamiliar-el-2022/>

35. Portal CEAD [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. ESTADÍSTICAS DELICTUALES. Disponible en: <https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

36. 11. Primer diagnóstico institucional de relaciones de género de la Universidad de Atacama [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en: <https://oficinadegenero.uda.cl/wp-content/uploads/2022/03/diagnostico-relaciones-genero-web.pdf>

37. Garcés Estrada C, Santos Pérez A, Castillo Collado L, Garcés Estrada C, Santos Pérez A, Castillo Collado L. Universidad y Violencia de Género: Experiencia en

Estudiantes Universitarios de Trabajo Social en la Región de Tarapacá. Rev Latinoam Educ Inclusiva. diciembre de 2020;14(2):59-77.

38. Baidés Noriega R. Violencia de Género: papel de Enfermería en la Prevención Secundaria desde Atención Primaria. Enferm Glob. 2018;17(51):484-508.

39. 19. Alves B/ O/ OM. DeCS [Internet]. [citado 8 de agosto de 2023]. Disponible en: https://decs.bvsalud.org/es/ths/resource/?id=32725&filter=ths_termall&q=enfermeria%20holistica

40. Jaramillo-Bolívar CD, Canaval-Erazo GE. Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. Univ Salud. 1 de mayo de 2020;22(2):178-85.

ANEXOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Estimado/a Sr. (a) Mi nombre es **Macarena Barraza Núñez** , soy académica del Departamento de Enfermería y Lic. en enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la **Universidad de Atacama** y en esta ocasión me encuentro liderando el proyecto de investigación “**Violencia por razones de género: conocimiento de estudiantes de Enfermería y Obstetricia y Puericultura**”, el que se desarrollará durante el segundo semestre del año 2023 entre los meses de noviembre-diciembre.

El motivo de este proyecto es analizar el nivel de conocimiento que poseen las/los estudiantes de las carreras de Enfermería y Obstetricia y Puericultura frente a la violencia por razones de género mediante entrevistas individuales que nos permitan adentrarnos la temática tratada, con el objetivo de indagar el conocimiento sobre la violencia por razones de género y sus diversas manifestaciones que expresan el estudiantado desde sus relatos.

Esta investigación es de carácter social - cualitativo, para lo cual requerimos de su colaboración voluntaria para llevarla a cabo, esto por medio de entrevistas de 45 minutos a 1 hora y 30 minutos de duración, las que serán grabadas con fines investigativos. Se realizarán entrevistas hasta llegar a un punto de saturación. Esta participación no generará costos económicos asociados a los participantes, ya que se desea utilizar los horarios en que los estudiantes se encuentren en la facultad para realizar dichas entrevistas.

La participación es de carácter voluntario, quienes acepten participar pueden retirarse de la investigación en cualquier momento **sin recibir perjuicio por la decisión tomada y la información entregada no será considerada para la investigación y será eliminada de manera definitiva.**

La participación en esta investigación no otorga beneficios directos a los participantes, pero sí les otorga como beneficios indirectos colaborar con la generación de nuevo conocimiento para las disciplinas de las profesiones sanitarias en el abordaje de salud pública.

Su participación no conlleva riesgo para su persona.

La información recopilada será absolutamente confidencial y sólo será utilizada en el marco de la investigación por mi persona y nuestras investigadoras, en la más absoluta reserva. Las entrevistas serán grabadas mediante teléfono-celular y serán transcritas mediante un software. La información recabada será resguardada por Macarena Barraza Núñez quien está liderando esta investigación, en un dispositivo electrónico (disco duro) durante 1 año en el Departamento de enfermería, cumplido ese tiempo serán eliminadas. Estas entrevistas se llevarán a cabo en la sala B8 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Atacama en Campus Cordillera Av. Copayapu #2862 Copiapó, Atacama.

Toda información nueva y relevante de este proyecto de investigación se enviará a los correos electrónicos institucionales de cada participante al igual que los resultados de esta investigación.

Los resultados de este trabajo, pueden eventualmente ser publicados en revistas y/o Congresos Científicos.

Ante cualquier duda, por favor consultar al investigador principal Sr(a) Macarena Barraza Núñez en el teléfono 9-71398316 y a través del correo electrónico: macarena.barraza@uda.cl o Presidente Comité Ética Científico de la Universidad de Atacama al correo cec.uda@uda.cl

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Por lo anterior,

_____ No acepto participar del estudio descrito.

_____ Sí acepto voluntariamente participar del estudio descrito.

En caso de aceptar:

Yo, _____ (Nombre del participante), Carrera: _____,

Correo institucional: _____ Nivel: _____, he

leído la explicación referente a este estudio “Violencia por razones de género; Conocimiento de estudiantes de Enfermería y Obstetricia y Puericultura” y he tenido la oportunidad de conocerlo y aclarar todas mis dudas, a mi entera satisfacción. El investigador me ha señalado que la información obtenida será utilizada sólo para los fines declarados e informados, garantizando que mis datos permanecerán en completa confidencialidad. Además, tengo en claro que puedo retirarme del estudio cuando lo desee, sin que esto me perjudique de ninguna manera.

NOMBRE PARTICIPANTE: _____

RUT: _____

FIRMA: _____

NOMBRE INVESTIGADOR PRINCIPAL: _____

RUT: _____

FIRMA: _____

NOMBRE DIRECTOR (MINISTRO DE FE): _____

RUT: _____

FIRMA: _____

Copiapó, dedel.....

ENTREVISTA DE TESIS:

GUÍA DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTA DE TESIS 2023 “VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO: CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y PUERICULTURA”.

1. ¿Qué percepción general tienes acerca de la violencia por razones de género? ¿Qué conoces acerca de violencia por razones de género? ¿Qué tipos de violencia por razones de género conoces?
2. ¿Consideras la violencia por razones de género como un problema de salud pública? ¿Por qué?
3. ¿Consideras qué desde el ámbito sanitario se deben tomar medidas en cuanto a la violencia por razones de género?
4. ¿Qué rol nos compete a los profesionales de Obstetricia y Enfermería frente a la violencia por razones de género?
5. ¿Has recibido formación respecto a violencia por razones de género? ¿A través de qué medios te has capacitado/formado?
6. ¿Sabes la existencia de procedimientos y protocolos específicos de intervención?, ¿Cómo los has conocido? ¿Has colaborado en su aplicación durante tus prácticas clínicas?
7. ¿Has tenido contacto en prácticas clínicas con personas víctimas de violencia por razones de género? ¿Cómo ha sido tu experiencia? ¿Has sido testigo de violencia por razones de género en algún contexto?
8. ¿Qué dificultades has observado o te has planteado, en la atención desde Enfermería/Obstetricia a estas personas?
9. ¿Qué aspectos mejorarías de la formación profesional que te entrega tu universidad respecto a la violencia por razones de género?
10. Con respecto a lo anterior, ¿Qué propuestas harías para mejorar la atención a este problema en tu ámbito profesional?

